



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 23 de Mayo del 2006	No. 88
--------	--	--------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 24 de mayo del 2006.....	1
• Convocatorias.....	37
• Avisos.....	37

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. José de Jesús Hernández Villarreal

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Margarita Braña Acevedo

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Ignacio Ledezma Leal.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 24 de Mayo de 2006.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA DE LA SESION

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 91, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2006

V. CORRESPONDENCIA

La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.

VI. INICIATIVAS

1. Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Decreto que reforma el artículo 375 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

3. Punto de Acuerdo respecto a la veda del camarón 2006 en la región de la Laguna Madre.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

VII. DICTAMENES

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace una atenta exhortación a los servidores

públicos y municipios de la entidad, para que se abstengan de realizar acciones que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social en el tiempo que resta del proceso electoral federal, en la jornada electoral, y los días subsecuentes.

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión su intervención, a efecto de que en su actuación como cámara revisora en la elaboración de la nueva Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia, se establezcan mecanismos que desregulen en lo posible el exceso de trámites burocráticos a los que se supedita la actividad cinegética del país.

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la S.C.T. del Gobierno Federal, que conforme al artículo 29 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario nombre un verificador con la finalidad de supervisar a las empresas Kansas City Southem Railway, The Texas Mexican Railway y a Transportación Ferroviaria Mexicana, para que cumpla con la operación, mantenimiento y conservación de las líneas férreas del tramo a los puertos industriales y comerciales de Altamira y Tampico, del Estado de Tamaulipas.

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado, solicita a la Secretaría de Economía de la Administración Pública Federal, modifique el decreto que establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la región fronteriza, quedando comprendido en esta región al Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la SEMARNAT para que instruya a la Comisión Nacional Forestal, para que refuerce sus programas de acciones y en especial su apoyo a la prevención y combate de incendios forestales en el Estado de Tamaulipas.

6. Con proyecto de Punto de acuerdo para solicitar a la SAGARPA, para que a través de diferentes programas se brinde apoyo para al precio de la tonelada de sorgo.

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se proroga el tiempo para la formulación del Dictamen definitivo de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Seguridad Escolar para el Estado.

8. Con proyecto Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado

VII. ASUNTOS GENERALES

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Del Departamento de Sesiones

Aprobación y Discusión del Acta

ACTA No. 91

----- **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día **diecisiete de mayo del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: **Número 89**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de mayo del año 2006. 2. **Número 90**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 9 de mayo del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso se reciba de entes públicos y de particulares* **Sexto**, *Iniciativas.* 1.- *Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 2.- *Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 76 fracción I, y el Artículo 89 fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 3.- *Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 1º., Párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 4.- *Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 5.- *Minuta Proyecto de Decreto que adiciona el Inciso g a la fracción II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello. Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, *Dictámenes.* 1.- *Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2006.* 2.- *Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1 de la Ley de Gasto Público para el Estado de Tamaulipas.* 3.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, que en el marco jurídico de su competencia, revise la factibilidad para que en las Oficinas Fiscales del Estado, se aplique un redondeo voluntario en los pagos que hacen los contribuyentes y sea entregado mensualmente a las Delegaciones*

*Municipales de las Cruz Roja Mexicana, para apoyar su noble causa humanitaria. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión.-*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.

----- Solicita enseguida al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de mayo del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 89**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al efecto participa en primer término el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien expresa lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Presidencia compañeros Diputados. Un servidor en la sesión anterior solicito que de acuerdo al artículo 83, solicitaba que se insertara en el Acta textualmente los acontecimientos sucedidos en esa fecha del día 3, en ese sentido, vuelvo a reiterar, mi petición para que sean anexados de acuerdo a la ley, como lo maneja la ley, el relato de lo sucedido. Pero aparte de eso, me permito señalar en el Acta número 89, en la última hoja, es en la hoja 10, nada más para asegurar bien la argumentación jurídica dice: Artículo 170 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, no hay ningún artículo 170 en la Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, entonces, para que se modifique la argumentación legal sobre el artículo y el artículo 83, por favor.”

----- Al no haber mas señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ**, lo someta a

votación, resultando **aprobado** por **18 votos a favor** y **8 abstenciones**.-

----- Enseguida el Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 9 de mayo del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 90**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Participando en primer término el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien expresa lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, pues nada más lo que es el inicio del Acta que dice que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta 89 en la sesión pasada, pues la acabamos de aprobar por mayoría con 8 abstenciones, entonces, corregir el dato.”

----- Al no haber mas señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **21 votos a favor** y **8 abstenciones**.-

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- “Del Director General de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, copia de oficio número ODG/1705/2006, fechado el 2 de mayo del actual, recibido el 8 del mismo mes y año, remitiendo la

Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.

-----“De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, oficio número DGPL59-II-0-534, fechado el 27 de abril del año en curso, recibido el 8 de mayo del actual, comunicando la elección de la Diputada Margarita Chávez Murguía, como Segunda Secretaria de la Mesa Directiva.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/203/LIV, fechada el 12 de abril del año en curso, recibida el 8 de mayo del actual, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión a mantener una postura firme en apoyo a los mexicanos migrantes que residen y trabajan en los Estados Unidos de Norteamérica.”--

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Querétaro.

-----“Del Contralor Gubernamental del Gobierno del Estado, oficio número 000941, fechado el 27 de abril del año en curso, recibido el 8 de mayo del actual, comunicando sobre presuntas irregularidades por personal adscrito a la Presidencia Municipal de Llera.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Comité de Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar --

-----“Del Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, oficio número G.G. 183/06, fechado el 27 de abril del año en curso, recibido el 8 de mayo del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-

-----“Del Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San

Fernando, oficio número G.E. 040/AF11/2006, fechado el 5 de mayo del año en curso, recibido el 8 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 2131/V/2006, fechado el 2 de mayo del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo el Informe de Deuda Pública al 30 de abril de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Nuevo Laredo, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

----- “Del Ciudadano Víctor Manuel Ramos Pérez, copia de escrito fechado el 2 de mayo del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones en torno a la procuración de justicia.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota.

----- “Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 3 de mayo del año en curso, recibidos el 9 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al primer trimestre de 2006 de los organismos públicos descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Antigua Morelos; Hidalgo; Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco; y, Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número I-3162.27, fechado el 27 de abril del año en curso, recibido el 9 de mayo del actual, comunicando la clausura del segundo

período de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio fechado el 10 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Gerente Administrativo de la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, oficio número JAD/GA/76/06, fechado el 2 de mayo del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.--

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, sendos oficios, recibidos el 12 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que respete lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y los Documentos Internacionales, dejando de intervenir en la autonomía sindical de los obreros en nuestro país; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo mes del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, quedando como Presidenta la Diputada FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHE.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca las informaciones remitidas por la Legislatura de Quintana Roo.

----- “De la Legislatura de Sonora, circular número 27, fechada el 27 de abril del actual, recibida el 12 de mayo del actual, comunicando la

elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de mayo, quedando como Presidente el Diputado PEDRO ANAYA CORONA.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca las informaciones remitidas por la Legislatura de Sonora.--

----- “Del C. J. GUADALUPE SEGURA BADILLO copia de escrito fechado el 8 de mayo del actual, recibido el 12 del mismo mes y año haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a la procuración de justicia.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota.

----- “De integrantes del Ayuntamiento de Reynosa, escrito fechado el 4 de mayo del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Presidente Municipal de dicho municipio.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales, y de Asuntos Municipales para los efectos que haya a lugar.-----

----- “Del Presidente del Consejo de Vigilancia de la Sociedad Cooperativa San Antonio de Tula, escrito fechado el 9 de mayo del año en curso, recibido el 12 del mismo mes y año haciendo diversas manifestaciones en torno a la destitución como Gerente General al señor Jesús Maldonado Martínez y como representante jurídico Javier Salas Guerrero, respectivamente.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Comité de Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.

----- “Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios recibidos el 15 de mayo del año en curso, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al primer trimestre de 2006, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Secretaría de Salud; Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas; Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes; Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas; Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, Palmillas, Méndez y Ocampo; Universidad Tecnológica de Altamira; y, Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.

----- Al efecto, el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, da cuenta de la **Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- A continuación el Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, da cuenta de una **Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 76 fracción I, y el Artículo 89 fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

----- Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, da a conocer una **Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 1º, Párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

----- Acto seguido a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto, el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, da cuenta de la **Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la

Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto seguido, el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, da a conocer **Minuta Proyecto de Decreto que adiciona el Inciso g) a la fracción II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

----- Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, da a conocer una **iniciativa de Decreto que reforma los incisos a) y b) a la fracción II del artículo 251, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas**.

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- A continuación el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de una **iniciativa de punto de Acuerdo para exhortar a las instituciones de salud pública en el Estado, a que cuenten en lugares visibles de sus instalaciones, los catálogos de enfermedades y servicios que cubre el seguro popular de salud**.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, da a conocer una **iniciativa de punto de Acuerdo para llamar a la civilidad y al orden social en las elecciones federales**.

----- Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se

proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto, el Diputado **ROBERTO BENET RAMOS**, da cuenta de la iniciativa **de reforma a la Ley de Tránsito del Estado**.

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto seguido, el Diputado **JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE**, da a conocer **iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Código Electoral de Tamaulipas**.

----- Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, da a conocer una **iniciativa de punto de acuerdo para solicitar a la SAGARPA, para que a través de diferentes programas se brinde apoyo para al precio de la tonelada de sorgo**.

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- A continuación el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de una **iniciativa de punto de Acuerdo para solicitar al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, tenga a bien solucionar problemática de pavimentación**.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, da a conocer una **iniciativa de Decreto que reforma la fracción I al artículo 407 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**.

----- Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto, el Diputado **ROBERTO BENET RAMOS**, da cuenta de la iniciativa **de decreto para reducción de impuestos para empresas que generen empleos para personas con capacidades diferentes y de la tercera edad**.

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Industrial y Comercial**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente.

----- El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.

----- En uso de la palabra, el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, da cuenta del dictamen **con proyecto de Decreto, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del Congreso del Estado de Tamaulipas, del año del 2006**.

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen de referencia participando en primer término el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva. Si quisiera comentar que es muy loable la acción que este Congreso tiene a bien tomar, sobre todo en el reconocimiento de quien se supone, o quienes se suponen tiene trabajos distintivos en la sociedad y su origen como Tamaulipecos que debemos de reconocer. Si me parece importante que la comisión que este Pleno tuvo a bien designar para que elaborara los trabajos y desarrollara los trabajos correspondientes, hubiese sido más explícita, para tener nosotros conocimiento de las actividades que ha desarrollado este ilustre Tamaulipeco. Por qué?,

porque al final quienes dieron origen a esta loable acción, como lo dije, lo hicieron entendiendo la dimensión exacta del momento y de la acción que teníamos que tener en este Congreso, para el reconocimiento a ciudadanos ilustres. Me es perentorio usar la tribuna para poder dejar constancia que era necesario tener en nuestras manos al menos un curriculum y la historia de este Tamaulipeco. También que informen los trabajos preliminares que se hicieron y que dieron el resultado de lo que aquí se ha establecido y bajo que argumentos si se entrevistaron con la persona mencionada, con el ciudadano doctor, porque no vallamos a reconocer algo de lo que a lo mejor no tiene la anuencia. Entonces, creo que al menos lo que aquí se ha leído no es lo suficiente y si usted Presidente, en su calidad de Presidente de esta Comisión, tiene más datos al respecto, si me gustaría que fuese más explícito para poder tomar la decisión nosotros, correspondiente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JUAN JOSE CHAPA GARZA**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente, Diputados secretarios, compañeros Diputados. Muy cierto, compañero Diputado, quiero decirle que como se pidió la dispensa para leer todo el dictamen, en el cuerpo del dictamen viene toda la información y también para informarle que ya se le comunicó a la comisión, que platicamos personalmente con el doctor Ruy Pérez Tamayo, y le hicimos llegar también a su oficina, por medio de servicios parlamentarios, no se si se lo entregaría, todo el curriculum que es muy extenso y muy amplio, y muy merecedor además, a nuestro criterio, a criterio de la comisión, lo sacamos por unanimidad. Y además, le vamos a hacer llegar inmediatamente, otro más. Es cuanto. Muchísimas gracias.”

-----No habiendo más intervenciones en lo general ni en lo particular el Diputado Presidente solicita a los Diputados Secretarios lo sometan a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ**

DE LEÓN, para que de cuenta de la parte resolutive del dictamen **Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1 de la Ley de Gasto Público para el Estado de Tamaulipas.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- En este tenor el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, que en el marco jurídico de su competencia, revise la factibilidad para que en las Oficinas Fiscales del Estado, se aplica un redondeo voluntario de los pagos que hacen los contribuyentes y sea entregado mensualmente a las Delegaciones Municipales de la Cruz Roja Mexicana, para apoyar su noble causa humanitaria.**

----- Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica el dictamen de referencia resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

----- No existiendo más dictámenes en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARACTER GENERAL**, concediéndosele el uso de la palabra a los integrantes del Pleno Legislativo.

----- En primer término participa el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien señala lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Presidencia, compañeros legisladores, compañeras legisladoras. Me voy a referir a dos hechos bochornosos, repudiables, acontecidos tanto el día 3 de mayo, como el día 10 de mayo. Honorable Pleno Legislativo, repudiamos los hechos vandálicos del pasado 3 de mayo, en el cual el país entero pudo conocer a través de los medios de comunicación, las declaraciones que contra las manifestaciones violentas hiciera el pasado 4 de mayo, Felipe

Calderón Hinojosa, abanderado panista de la Presidencia de la República. En tono enérgico este señor exigió la autoridad, que no le tiemble la mano para aplicar la ley sin distinciones, trátase de quien se trate. Según el candidato de manos limpias, dizque de manos limpias, la violencia no se justifica para defender supuestos derechos por legítimos que estos sean, pero oh sorpresa, de manera convenenciera el aspirante panista limitó sus tronantes declaraciones a los lamentables hechos registrados el miércoles 3 de mayo, último en Salvador Atenco, Estado de México. Sin embargo, los encumbrados de este partido dicen una cosa y hacen otra muy distinta, y a las pruebas me remito, no faltaba más. Truena Felipe Calderón, diciendo de dientes para fuera que la violencia no se justifica para exigir supuestos derechos, por legítimos que estos sean; pero el mismo 3 de mayo nuestro Recinto Parlamentario fue arteramente asaltado con un modus operandi que envidiaría la mara-salvatrucha, puertas rotas, butacas destrozadas, enseres hechos añicos a punta pies, entre otros desmanes, dan cuenta de la barbarie acontecida en este Palacio Legislativo. No menos grave resulta que a gritos, majadería y empujones, se impidiera materialmente que prosiguiéramos la sesión plenaria de ese día. Cualquiera pudiera pensar que al frente de la turba multa que nos asaltó, venía algún malandrín de barriada, o el mandamás de una célula de la delincuencia organizada, pero no era así, bueno, al menos eso creemos, impartiendo ordenes al agresivo y rijoso contingente, vino el mismismo alcalde Francisco Javier Cabeza de Vaca, panista del Municipio de Reynosa, quizás a sabiendas de que aquí no hemos hecho derroche de fuerza pública, se las dio de muy valiente, recalando contra nosotros con exigencias que ni siquiera atañan al Congreso, pero aún, el remoto supuesto de que fueran muy legítimas sus demandas, nada justifica el uso de la violencia, que en forma por demás cobarde, fue asaltado este Poder Legislativo. Que huecas y falsas nos suenan, por lo tanta las palabras del candidato presidencial de la derecha, que exige aplicar la ley sin distinciones, trátase de quien se trate, haciéndose graciosamente de la vista gorda cuando de trata de sus compinches. Ahí esta una vez más el doble discurso panista, que solo ve la impunidad en el ojo

ajeno y no en el propio, encima de todo, por medio del alcalde Francisco Javier Cabeza de Vaca, en nuestra sesión plenaria el pasado 3 de mayo quedó bastante en claro, cuál es la democracia que pretenden para México los altos personajes de ese partido, es una democracia tipo mara-salvatrucha, inspirada en Al-capone, según la cual aquí tuvimos amplia libertad para expresarnos, siempre y cuando no criticáramos al jefe de los secuaces, pues de inmediato podríamos ser víctimas en nuestras propias personas de su violencia verbal, y quien sabe si hasta física. Y todo ello no es la excepción, sino la regla, porque lo anterior viene a complementar muy bien la campaña de mentiras e injurias emprendida contra nuestro compañero Andrés Manuel López Obrador, candidato de la Coalición por el Bien de Todos en la Presidencia de la República. El vulgar asalto del 3 de mayo anterior a esta representación popular, tampoco desentona con las diatribas o eses y derechistas, dirigidas a la prestigiada escritora Elena Poniatowska, no nos engañemos, ni queramos tapar el sol con un dedo, el doble discurso, la legalidad convenenciera y los métodos porriles, sólo pueden conducirnos a un callejón sin salida, con un alto costo para nuestro país. Sin pronta, si enfática rectificaciones, dentro de poco nuestra democracia podría lucir tan maltrecha y ultrajada, como este Palacio Legislativo del 3 de mayo pasado, faltando al respeto al Poder Legislativo, a la mesa directiva, y a todos los Diputados presentes. Repudiamos también el atropello que el pasado 10 de mayo en el Municipio de Reynosa, sufrieran tres activistas de la coalición por el bien de todos, por la Policía Municipal de Reynosa, atropello que se suscito en la calle Aldama de la ciudad de Reynosa, provocado por integrantes del Partido Acción Nacional y autoridad del Municipio de Reynosa, encabezado por el Diputado panista Alfonso de León Perales, como lo afirman los medio de comunicación, y los ciudadanos de Reynosa, ordenando éste a la Policía Preventiva del Municipio, la detención de nuestros compañeros, violentando el estado de derecho y los más elementales derechos establecidos en la carta magna de la Constitución. Asumiendo actitudes despóticas, propias de los tiranos ultraderechistas, todas estas evidencias reflejadas en los medios de comunicación y

señalados por los ciudadanos de Reynosa, no hacen más que reflejar el verdadero rostro de la derecha y nos regresa a los tiempos del tirano Porfirio Díaz. En un país democrático como el nuestro, no se puede actuar cortando cabezas y después averiguando, en un país como el nuestro, no se puede actuar usurpando funciones con toda impunidad; en un país democrático como el nuestro, no se puede actuar como comandante de la policía preventiva sin serlo; en un país democrático como el nuestro, no se puede actuar como Agente del Ministerio Público sin serlo; en un país como el nuestro, democrático, no se puede actuar como juez, enjuiciando y condenando sin serlo. Por lo tanto, le solicito a la Mesa Directiva y a su Presidente, instruya las investigaciones pertinentes para determinar la posible usurpación de funciones y abuso de autoridad del Diputado Alfonso de León Perales, acaecidos el día 10 de mayo en Reynosa. Es cuanto Presidente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, compañeros y compañeras Diputadas. Efectivamente, bueno, de antemano ya vemos que la contienda electoral el Diputado la ha querido traer aquí a este Honorable Congreso, inclusive algunas alusiones a su candidato, definitivamente no somos nosotros quienes iniciamos esta situación, pero si bien el 10 de mayo tuvimos que vivir una experiencia que por cierto no muy grata, en verdad, por aquí menciona el Diputado, por integrantes del Acción Nacional, cuáles integrantes Diputado, si nada más era yo, cuáles integrantes en forma plural, si nada más era yo, lo que demuestra es que usted no estuvo por ahí, ni fue testigo y desconoce totalmente el asunto, pero le voy a explicar para que lo conozca. Esa noche del 10 de mayo, en compañía de mi esposa, después de cenar por haber celebrado el día de las madres y circulando por la calle Aldama, efectivamente, yo vivo por ese rumbo, porque luego dicen que extrañamente aparecí por ahí, vivo por ese rumbo a unas escasas cuadras, me encontré con algunos individuos retirando propaganda política de Acción Nacional, y no hablo de oídas, traigo evidencia, donde estas personas estaban

destruyendo propaganda de Acción Nacional, esta situada efectivamente en la calle Aldama, aquí les voy a mostrar una secuencia de fotografías, donde una persona retira este pendón con la publicidad de Acción Nacional y no le digo el nombre del candidato para no caer en el error que ustedes acaban de cometer hace algunos momentos, y aquí esta subiendo una escalera, aquí esta en este momento retirándolo, y aquí esta el otro personaje recibiendo el pendón, un profesor, un profesor de Reynosa, aquí lo pueden ver, no es mentira, son evidencias que esa misma noche fueron fotografiadas por la hermana de un servidor al llamarle que trajera una cámara fotográfica, no fue ningún personaje del periodismo, ni absolutamente nada, estaban destruyendo propaganda y aquí esta la evidencia, depositándola en un vehículo Nissan, estaquitas, aquí pueden observar que esta la propaganda de Acción Nacional dentro del vehículo que les estoy haciendo referencia, no hay lugar a dudas. Esta es la persona que venía conduciendo el vehículo, lo pueden ver también y pueden ver las condiciones en que venía, esta es una persona que lo acompañaba, ustedes pueden ver de donde esta sostenido, o quizás no se podía sostener, y venían al mando de este personaje que se llama Omar Curtís, lo pueden ver, es el celebre activista que nos acaban de mencionar, si, quien dijo que no había motivo para dejar de seguir destruyendo propaganda y retirar la propaganda en mención, además, la estaban depositando en un vehículo de una empresa privada de esa estaquita Nissan que les estoy comentando y que traía esta razón social: Agenda Internacional R.B. S.A. de C.V., posteriormente, si es verdad, esa es la placa del vehículo Nissan, eso si puede investigarlo este Congreso, si gusta, la Mesa Directiva. Posteriormente llegaron estos personajes, que se dicen ser representantes de la coalición por el bien de todos, y que adujeron, que había enviado una carta al IFE donde avisaban que iban a quitar la propaganda que estuviera mal ubicada o que no estuviera en el lugar correcto, o que estuvieran invadiendo su área, inmediatamente yo les hice ver que no se puede hacer justicia por mano propia, no se puede retirar la propaganda por el hecho de que haya sido una calle que les haya tocado, que tiene que haber una presencia de una autoridad

electoral, de una autoridad del IFE, la cual en ese momento no existía, aún así, siguieron con la provocación, es cierto, se presentaron dos patrullas, no fue al llamado mio que se presentaron las dos patrullas, quisiera haber yo hecho la comunicación y haberles yo llamado a la policía municipal, porque es facultad de la policía precisamente, presentarse cuando se esta cometiendo un delito en flagrancia, porque eso era un delito en flagrancia, se esta retirando y dañando, y robando; al último llegó la persona del IFE, y lo único que hice es mostrarle las evidencias, inmediatamente que él se percató de todo lo que yo les estoy hablando, me retire de ese lugar. Hay una denuncia en contra de estos personajes, puesta ante la Agente del Ministerio Público, por el Presidente del Comité Municipal del Partido del cual se le daño la propaganda, por robo y por daño en propiedad ajena. Es cuanto.”

----- Enseguida participa el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien señala lo siguiente:

----- “Con su permiso Presidente. Primero, quiero decirle al compañero Diputado, que lo que yo le dije no es que me lo dijeron, sino que los vi en los medios de comunicación, cosa que usted no puede negar, aquí están los compañeros, que usted tampoco puede negar. Lo que yo le pregunto a usted, es, si usted sabia que en el Distrito número dos de Reynosa, había una designación para la instalación de propaganda y esos lugares había sido designado precisamente para la coalición, que ustedes ya tenían más de 15 días que no retiraban la propaganda, eso no lo ha dicho usted; segundo, usted sabe perfectamente que hay un estado de derecho, si alguien comente un error, tiene que haber una aplicación de la ley, no se la puede aplicar usted directamente, en los medios de comunicación usted aparece como el que esta ordenando la detención de las personas, eso, es una usurpación de funciones, usted no puede ordenar a la policía que los detenga; segundo, usted no puede decidir si se cometió o no se cometió un delito, para eso hay una autoridad, usted no es la autoridad, usted no puede enjuiciar y condenar, eso es también una usurpación de funciones, y eso es lo que nosotros estamos discutiendo en este momento, la usurpación de

funciones que usted cometió contra los compañeros en Reynosa. Si se cometió o no se cometió el delito, existe una autoridad para decidirlo, si existe o no existe ese delito, pero el hecho es la actitud que usted asumió ahí, personal, directa, que usted no tenía funciones de ser ahí, eso es el problema, la usurpación de funciones que usted hizo.”

----- Acto continuo participa el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputado, lo que yo si sabía y lo supe desde antes, es de que no era la única área invadida, que inclusive precisamente la coalición tenía invadidas varias áreas y todavía las tiene invadidas en Reynosa y le puedo dar un lugar que es el Boulevard Morelos, si, en el área que le corresponde a Acción Nacional, hay publicidad de la coalición, y no por eso yo me voy a ir a hacer justicia por propia mano, voy a ir a arrancar los pendones, voy a dañarlos, los voy a echar en mi vehículo, y me los voy a llevar y sabrá dios que destino final tengan, no por eso lo puedo hacer, pero lo que si le puedo decir es que precisamente en el llamado de su estado de derecho y que precisamente yo no puedo aplicar las leyes, sino que a nosotros nos toca hacer un trabajo ya bien definido en este Congreso y si estoy viendo la comisión de un delito, claro que puedo denunciar, si a usted le pasa por la cabeza que yo no puedo hacer la denuncia, claro que si puedo denunciar, pero además, yo no detuve a las personas activistas, yo para cuando me retiré todavía no detenían a ninguna persona, para cuando yo me retiré, para que tenga usted conocimiento, igual, para cuando llegue a las instalaciones de seguridad pública, ya los habían liberado y no se bajo que argumentos los liberaron, cuando llegué a querer presentar una denuncia para que pudieran consignarse ante ya sea el Agente del Ministerio Público, ya sea el fuero común, o ya sea el fuero federal, que ellos decidieran, y llevar yo mis evidencias, ya los habían liberado, no se bajo que argumentos, desconozco, lo que ustedes o lo que su coalición o su partido esta diciendo en los medios de comunicación, es que fue el mismo personaje del IFE, quien fue hasta las instalaciones de seguridad pública a liberarlos, entonces, aquí es

lo que, estamos hablando ya de usurpación de funciones, entonces ahora, el funcionario del IFE es el que tiene facultades para liberar y sobre todo ser defensor de oficio, pero además le voy a decir algo para que ustedes, sí escucho los medios de comunicación al día siguiente, la persona que se presentó ahí de nombre Alfonso Ibarra, que fue el testigo y a quien vamos a presentar como testigo en toda esta situación que es el representante del IFE, hizo una declaración y también el titular del IFE, que se llama Federico Ochoa, hizo otra conferencia de prensa, donde absolutamente negaba que la coalición por el bien de todos tuviera facultad para andar retirando los pendones, mucho menos para dañarlos o llevárselos, eso si lo declaró y eso esta en evidencia en los medio de comunicación en la publicación y la información que dieron. Pero por otro lado, cabria ver si no se cometió el delito de evasión, ahí en seguridad pública. De quien haya sido la responsabilidad, si acaso se figuró ese delito, no lo sé, como pudo haber sido el candidato que se presentó en ese momento, como pudo haber sido la misma autoridad del IFE, o quizás de las mismas autoridades municipales, pero lo que si es cierto es de que estas personas detenidas fueron liberadas sin si quiera darle la oportunidad a un servidor de ir a presentar algún tipo de queja o denuncia. Es cuanto.”

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien expresa lo siguiente:

-----“Que falta de seriedad, nos acaba de mencionar el Diputado que nada más faltó que él los detuviera y los esposara. Como dice el Código Justiniano, a confesión de parte, relevo de pruebas. Yo no se si este sea el caso, pero de que hay instancias competentes, hay instancias competentes. Pero me llama la atención lo dicho en esta tribuna, el reconocimiento del hecho, entonces, la situación de la usurpación de funciones, la situación de que él reconoce que esa calle estaba destinada para otro partido político, la situación que él reconoce, que él no mandaron quitar propaganda, pero que los demás si, por eso los detuvieron; este caso es, el indicado era la Junta Distrital, la que debería interponerse a la denuncia y establecer el quitado de la propaganda, pero no, o

la FEPAVE, pero no la detención de las personas como usted lo hizo, o como usted lo ordenó, estamos viendo que vemos la suplantación con juicios y condenas sumarias, eso es lo que no se puede tolerar, no se puede tolerar que alguien decida actuar en ese momento, ordene la detención sin tener ninguna autoridad para lo mismo y sin ninguna justificación comete el atropello, eso es lo que no se puede justificar, en un estado de derecho eso es lo que no se puede tolerar nunca, eso lo hacía Porfirio Díaz, Porfirio Díaz, aquel que supuestamente cometió un error, ordenaba el detenerlo, si el no era juez, el era el Presidente de la República, el ordenaba detenerlo, él mismo decidía la condena y él mismo decidía la muerte de la persona, ese era Porfirio Díaz, dónde estaba la aplicación de la ley?, dónde esta el estado de derecho?, eso mismo esta pasando en Reynosa y no se puede, eso no se puede tolerar, para eso están las instancias competentes, para eso están los juicios, para eso esta la Constitución, a eso, a eso me refiero, entonces, eso no se puede tolerar, si lo seguimos soportando y tolerando eso, compañeros, entonces vamos como los cangrejos, no por el hecho de que estés gobernando un Municipio, que utilices la fuerza pública contra aquél que no sea de tu forma de pensar, eso no se puede tolerar nunca, pues como, al contrario, ese Municipio tiene que salvaguardar las formas de pensamiento de todos, eso es lo que se tiene que hacer, pero si no lo hacemos así, entonces estamos cayendo, estamos retrocediendo a un hecho que ya superamos, y que en la democracia eso no puede ser tolerado señores.”

----- A continuación el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, manifiesta lo siguiente:

----- “Con su permiso Diputado Presidente. Yo no entiendo que necedad del Diputado Martínez Infante, cuando ya en iniciativas presentaron un iniciativa para eso, hombre, yo no entiendo que necedad, si no entiende las cosas, o sea, yo creo que su problema es este, mire, ese es el problema que usted trae aquí, que su rayito de esperanza se esta apagando, esa es su bronca, si, mira, ese es el problema, pero aquí no es para eso, aquí venimos a otras cosas, si, ya lo dijo usted, son los Tribunales, entonces, o recuerda usted a otro compañero y compañera suya, Dolores Padierna,

que se metió al Congreso Federal a irrumpirlo, si, cuanto Diputados Locales del Distrito Federal, entonces yo creo que también carece usted de autoridad moral para andar hablando de eso, si, yo creo que debe de hacer memoria con su, la esposa de este, del señor de las ligas, ese, el Secretario particular de su candidato, el que va para abajo. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien señala lo siguiente:-

-----“Señores, primero quiero hacer una reflexión, jamás hemos abuchado a nadie aquí, jamás, ahorita los estamos escuchando, hemos escuchado de las galerías, más no de los Diputados, si eso se da, entonces recuerden que va a ser una regla que vamos a seguir, nada más se los digo; segundo, yo quisiera decirle compañero, que yo no soy niño chiquito, ni nunca he traído papelitos para mostrar aquí como los niños chiquitos, yo no me creo en esas encuestas que usted trae, no, nunca he creído y le voy a decir por qué?, con ejemplos, esa encuesta que usted me esta diciendo ahí, salió en el universal, y ese mismo día en un programa televisivo de Víctor Trujillo, hizo una encuesta en ese momento de media hora abierta en la televisión, hubo 18 mil llamadas y la pregunta fue si en este momento fueran las elecciones, quién ganaría?, sabe cual fue el resultado compañero, 78 por ciento Andrés Manuel, 20 por ciento Calderón, y los otros mejor no los digo, pero es, a cual encuesta le hago caso compañero, a una que se mandó hacer por los panistas, pagado por los panistas, o una que se hizo abierta al aire en ese momento, a cuál?, yo le pregunto, a cuál le hago caso?, el resultado va a ser el día 2 de julio compañeros, pero no venga usted a insultarnos y con los papelitos esos, porque esas son niñerías entiéndalo, jamás hemos hecho eso nosotros, las intervenciones que hemos hecho han sido respetuosas, ahora si no quieren el respeto, le entramos, donde quiera hay rebeldes y hay guerrilleros, compañeros, se trata del respeto y de hablar con la verdad, si no, pues ahí están las consecuencias.”

-----Enseguida interviene el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente.

----- “Gracias Diputado Presidente. Si, realmente escuchamos lo mismo que hemos escuchado a nivel nacional, que esta cuchareado, que esta todo, cuando hace un año si le hacía caso a todo verdad, no las ignoraban, y yo no se si el Diputado vino a amenazarme aquí públicamente, me gustaría que lo dijera, si vino, anda amenazando gente aquí, no se con que intenciones, golpear, matar, que es lo que piensa hacer usted porque sus palabras realmente distan totalmente de toda congruencia Diputado, y suenan muy amenazantes.”

----- A continuación el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, refiere lo siguiente.

----- “Con el permiso Diputado Presidente, Mesa Directiva, compañeros y compañeras, Diputados y Diputadas. Yo quisiera centrar mi participación el día de hoy en los hechos del día 3 de mayo, no convertir ahorita este Pleno en un debate de campañas electorales, y quisiera quedar muy claro que lo hago hoy y no lo hice la sesión pasada porque los compañeros del Partido Acción Nacional no estaban presentes y no considero, y nunca ha sido el estilo de nosotros hablar cuando no están presentes las personas. Quisiéramos también dejar bien en claro para este Pleno, para la opinión pública, que el Partido del Trabajo, siempre, siempre defenderá la libertad de expresión, la libertad de expresión que tiene todo ciudadano para defender sus derechos, pero lo que no vamos a permitir, lo que no vamos a solapar es el manipuleo de los ciudadanos para actuar en favor de una campaña muy, pero muy adelantada del señor Cabeza de Vaca, el señor Cabeza de Vaca anda en una campaña muy, pero muy adelantada. Quisiéramos también dejar en claro en esta Tribuna, que se están mal utilizando los recursos del Ayuntamiento de Reynosa, no es posible que el señor Alcalde utilice los recursos para promover su candidatura a la gubernatura de este Estado, que es lo que esta haciendo, es claro que eso es lo que esta haciendo; lo vemos cuando vino y trajo manipulando a los ciudadanos de Reynosa a traer una protesta que no era necesario traerla a este Recinto, y menos teniendo la investidura que tiene de poder solicitar una audiencia con el Gobernador. Si el señor Cabeza de Vaca no tiene la capacidad para solicitar una audiencia al gobernador, no tiene esa capacidad de gestión, no sabemos que

capacidad de gestión pueda tener para los ciudadanos de Reynosa, mal, use los recursos también en los medios electrónicos, se la pasa promoviendo las obras supuestamente los beneficios del gobierno federal en los medios electrónicos, las obras que realiza él o esta realizando en el Municipio de Reynosa, la esta publicitando a nivel estatal, él tiene obligación de hacerlo ante sus ciudadanos, no ante todo el Estado. Y además, reprobamos y nunca vamos a estar de acuerdo en que se azuce a la violencia, se incite a la violencia a los ciudadanos en contra de los Diputados, ni en contra de ningún ciudadano. Fuimos testigos presenciales el día 3 de que aquí en este Congreso, si, cuando el compañero Héctor Garza subió a esta tribuna, se le azuzó a las gentes que están en galerías, para que no lo dejaran hablar, eso no es correcto, eso no se vale compañeros, eso no lo podemos permitir, ni tratar de tapar el sol con un dedo. Tampoco estamos de acuerdo, y lo hemos dicho, y lo reafirmamos hoy, en que se rehuya al debate, que se rehuya a la discusión, para eso esta este Congreso, para eso estamos aquí compañeros, para debatir, para confrontar ideas, para buscar consensos, no se puede debatir ausentándose de este lugar. Nosotros hacemos un extrañamiento a los compañeros de Acción Nacional que se retiraron de este Pleno, en vez de quedarse a debatir y buscar consensos y no fortalecer, no vivir los disensos. Nosotros hacemos un llamado a abrir los espacios de discusión, a que aquí se venga a debatir realmente, queremos fortalecer esos espacios de discusión, no los disensos, y es lastimoso, lo más penoso compañeros, lo más penoso es que los partidos que han estado en el poder en este país, si, se les llena la boca, se les llena la boca cuando hablan de un estado de derecho, y hay que defender el estado de derecho, cuál es el estado de derecho? que no les mortifiquen, ni les dañen sus propiedades y sus principios muy dudosos, pero cuando se habla de que el estado de derecho real que debemos defender, es el derecho que tienen los ciudadanos a un salario digno, el salario mínimo que rige en este país, es una salario que viola el estado de derecho, por qué no levantamos la voz contra eso, por qué no levantamos la voz para exigir que los ciudadanos mexicanos tengan

derecho, ese es el estado de derecho, a salud, a educación, a vivienda, ah, pero cuando usted habla de eso, cuando se trata de lograr eso, entonces si, eso no es estado de derecho, eso es populismo dicen. Lo que pide la mayoría, lo que pide la gente que realmente tiene necesidades, eso y si se le trata de cumplir, si se les trata de dar, eso si es populismo. El estado de derecho para ellos es nada más que no se les mortifique, nosotros no lo vamos a permitir, nosotros lo vamos a denunciar, nosotros lo vamos a combatir y hacemos un llamado a los compañeros Diputados de Acción Nacional que el día 3 de mayo incitaron a las galerías, a los ciudadanos que se encontraban en las galerías, a callar, a abuchear a los Diputados que tiene derecho de expresarse en esta tribuna, como tiene derecho todo después de expresarse a que hagan una disculpa pública a los 32 Diputados de este Pleno, eso es lo que debemos de buscar, eso es lo que debemos de tratar de alcanzar. No vamos a permitir que se este violando los derechos de los ciudadanos y no queremos y lo dejamos muy claro y lo denunciamos, que no se preste este recinto para fomentar campañas adelantadas del señor Cabeza de Vaca; señor Cabeza de Vaca esta completamente fuera de si, esta actuando de una manera no pensante, creemos que es necesario que se ubiquen, que si quieren una contienda electoral en el 2007, cuando venga la contienda electoral estatal, de altura nos enfoquemos y pongamos nuestra baterías a hacer la reforma electoral necesaria para nuestro Estado, repudiamos en esta tribuna y lo hacemos de frente de los compañeros de Acción Nacional que promovieron esa acción aquí la reprobamos y lo decimos que estamos completamente en contra y los invitamos en que en un gesto de caballerosidad, en un gesto de honestidad se pida una disculpa pública a este Pleno y a la ciudadanía de Tamaulipas, por los actos que fomentaron y alentaron en contra de este poder. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Acto seguido el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, señala lo siguiente:

----- “Con su venia Presidente; yo le pediría, hace un momento un compañero Diputado decía que él no cabe en los cartoncitos, y yo veo los cartoncitos. Que bueno que tengamos diferentes

modos de señalar, cuando existe la libertad de expresión y de reprimir a los demás. Se dice que vino, ya no sé de que quieren acusar a Cabeza de Vaca, compañero, pero deberíamos empezar por ver como actúa este Congreso. Que bonito es, y siempre cuando hay que decir y reclamarle a alguien, hay que decir, se defiende el estado de derecho y se llena toda la boca, y acusa a un solo lado de lo que está haciendo. En esta tribuna, se sube para hacer este señalamiento, y sin embargo, lo que pasa con los miembros del Congreso, no lo veo actuar en la misma forma, compañero. Yo recuerdo que en el mes de diciembre, algunos miembros de este Congreso fueron a Reynosa, y dijeron muchas cosas a nombre de este Congreso sin tener la facultad para hacerlo, podrían haberlo hecho como cosas personales. Yo no recuerdo que se haya usted sentido ofendido, de lo que estaba sucediendo, aquí habla y nos pide que haya una disculpa pública para todo el Congreso, porque usted dice, se ofendió a uno de los miembros de este Congreso. Pero yo también quisiera dejar aclarado, que cuando se suspendió esta sesión, no se suspendió porque no hubiera condiciones para realizarlo. Y cuando se vino a este Congreso, la gente del cabildo de Reynosa, y la gente sus ciudadanos propios, vinieron y dejaron muy en claro, y los que estábamos en la comisión lo escucharon, se vino a pedir el apoyo de este Congreso. Y hoy parece que los resultados fueron diferentes, porque lo único que se quería, era desahogarse la semana pasada, era hablar de ello, era decir y sentir la ofensa, pero aquí habría que revisar como se ofende la dignidad de los Diputados. Voy a decir algo grave, para que quede grabado, se habla de que se violentó la autonomía de este Congreso, yo me pregunto, ¿cuál autonomía?, esto es lo importante, si nosotros queremos dar muestras de que queremos cambiar un estado de cosas que se viven, y estoy de acuerdo que nadie es poseedor de la verdad, podemos hacerlo en conjunto, buscando a esos consensos, pero no encontramos los consensos en la descalificación, no se vale, pedir respeto al diálogo, y burlarnos nosotros en el diálogo, no se vale hablar de consensar y poner las trabas. Yo admiro y respeto la envidia con que se habla y se reclama de las participaciones, y creo que son

verdaderas, pero luego siento que usamos también ese doble lenguaje, cuando queremos evitar las cosas, si la ofensa fue de uno, fue para todos, y si la ofensa es de todos, todos tendremos que aprender a poder consensar para, por el bien de Tamaulipas, poder salir todos juntos. No hablemos de adelantos de campaña, cuando todavía no podemos resolver una propia, hablemos de eso. Y si tenemos pruebas de que alguien esté desviando recursos, confiamos en ese estado de derecho, presentemos la denuncia y presentamos las pruebas; es cuanto Diputado.”

----- Continuando en este punto, el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, señala lo siguiente:

----- “Párale, espérame, regrésamele ahí. Con el permiso de la Presidencia; primero yo no creo haber insultado ni burlado de nadie, yo esperé hasta el día de hoy para hablar, la sesión pasada yo no subí a esta tribuna a tratar el punto. Respecto a lo que sucedió el año pasado en Reynosa, y no nada más en esa ocasión, su servidor Alejandro Ceniceros Martínez, dije que la Junta de Coordinación Política, no representa a este Congreso, porque dos fuerzas políticas presentes aquí, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, no tienen cabida en esa Junta de Coordinación Política. Y están los medios, donde nosotros descalificábamos declaraciones que hacía la Diputada Amira, si, a nombre del Congreso, porque no podía hablar a nombre del Congreso esa Junta de Coordinación Política, a la cual usted pertenece Diputado Alejandro, no podía hablar a nombre de este Congreso, mientras que no estuvieran presentes las otras dos fuerzas políticas que estaban ahí. Entonces, no hay democracia aquí, y no es la primera vez que lo decimos, y lo vamos a seguir defendiendo, y lo vamos a seguir peleando. Nosotros buscamos el consenso, creemos que lo hemos demostrado en los hechos, que tratamos de buscar el diálogo, que ésta no es una cuestión personal, es una cuestión de principios, es una cuestión de buscar el beneficio de las mayorías y lo vamos a hacer, y no nada más lo hacemos hacia un lado, cuando hablamos de que se les llenaba la boca, a quien hablaba del estado de derecho, lo dijimos ahorita claramente, a los partidos que han estado en el

poder. Que no creemos que sea ese estado de derecho, el que nos va a sacar, que hay cuestiones esenciales de primera necesidad para la ciudadanía, si, lo que se debe de buscar. No creemos, ni es nuestra intención, y no fue nuestra intención si sonó a burla, alguna parte de nuestra exposición. Y nosotros si sonó a burla, no fue nuestra intención y pedimos las disculpas correspondientes. Y solicitamos, sí, que a este Pleno no le puede venir a usar, no en contra de uno, ni de uno de de todos, ni de tres ni de cuatro, o sea, no se puede alentar la violencia, concuerdo con sus palabras Diputado Sáenz, no podemos tratar de defender el derecho violándolo, necesitamos hacerlo dentro de la ley. Y es válida las expresiones que tuvieron los ciudadanos de Reynosa, serían válidas, sino tuvieran un canal de representación, ese tipo de lucha, ese tipo de presión no nos es ajeno, lo hemos hecho cuando las puertas se han cerrado, y el señor Alcalde, yo estuve en la comisión, si, su petición formal fue, casi, casi exigir que este Congreso le consiguiera una audiencia con el Gobernador, ahí estuve yo presente y esas fueron las palabras, que no se iba hasta que se le consiguiera la audiencia con el Gobernador; es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto continuó el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, expresa lo siguiente:

-----“Bien, compañero Alejandro, nos dijo que siempre acusábamos a la gente, sin tener motivo o razón, yo quiero decirle que yo si acuso al Presidente Municipal de Reynosa, Francisco Javier Cabeza de Vaca, de infractor de la ley. Y lo acuso por los acontecimientos del día cinco de enero del 2005, en el cual el Presidente Municipal con 50 policías, 20 patrullas de la policía, 4 patrullas de tránsito, desalojaron a los vendedores del mercado Victoria, sin tener ninguna argumentación jurídica, ni ninguna decisión de ningún juzgado. Destruyeron el patrimonio de 140 familias. Yo me estoy refiriendo a lo que él manejó, que es el asunto que se está tratando, discúlpeme. En ese evento, las máquinas, trascabos, etcétera, etcétera, destruyeron todo lo de los vendedores, con un valor de 450 mil pesos. El Ayuntamiento dijo que era propiedad de ellos y que lo había tratado el cabildo, y no es cierto, aquí tengo las tres actas, de las primeras tres sesiones de Reynosa, donde nunca

se trató en el cabildo el desalojo de los vendedores. Tengo, el convenio donde se dio por terminado el comodato, en el trienio de Oscar Luebbert de ese mismo predio, del cual es propiedad de Ferrocarriles Nacionales. Tengo, los pagos, que hicieron los locatarios por 700 mil pesos a Ferrocarriles Nacionales, que era dueño del terreno, no la Presidencia. Tengo la correspondencia de Ferrocarriles Nacionales donde hace constar que los locatarios con los dueños del predio, a raíz de eso, se le presentaron dos denuncias una ante la Agencia del Ministerio Público, al Presidente Municipal y a todos aquellos que actuaron con ese abuso de autoridad, y otro en el Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, donde se hizo constar de que el Presidente Municipal había actuado con toda alevosía y ventaja y abuso de autoridad. Yo sostengo que el Presidente Municipal de Reynosa, ha infringido la ley y a las pruebas me remito.”

----- Hace uso de la palabra el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, quien expresa lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados; el debate que se está teniendo ahorita en estos momentos, sin duda con cuestiones que nos gusten o no nos gusten, pero en ese ánimo de libertad de expresión, pues debemos de respetarlos tal cual, ¿verdad?. Pero, vale la pena mencionar que se está desviando el punto central, el punto fundamental de esa manifestación del 3 de mayo y nos estamos saliendo por la tangente, por lo tanto me gustaría compartirles lo siguiente. A sus escritorios, en sus oficinas, supongo, les habrá llegado este documento que dice: “Palacio Legislativo; 8 de mayo del 2006; con copia a todos los Diputados. Presente. Señor Diputado, por instrucciones del Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva, anexo oficio enviado por el Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Presidente Municipal y miembros del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, recibido en esta secretaría el miércoles 3 de mayo del 2006. Mismo con el que se dará cuenta y trámite respectivo, en el apartado de correspondencia, dentro del orden del día, de la sesión ordinaria del Pleno, convocada para el martes 9 de mayo del

presente año. Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración atenta y distinguida. Atentamente. El Secretario General, Licenciado Enrique Garza Tamez". Y en sus escritorios seguramente si pusieron atención, una carta dirigida, precisamente del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, dice: Ciudad Reynosa, Tamaulipas, mayo 3 del 2006, dirigida al Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas. El Republicano Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, período 2005-2007, con las facultades que le otorga el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ante las reiteradas violaciones a la autonomía municipal, por el Gobernador del Estado, Eugenio Hernández Flores, solicito la intervención del Congreso del Estado para frenar los ataques sistemáticos, que el Gobernador ha emprendido contra los ciudadanos de Reynosa y su gobierno municipal, deteriorando la ética política que debe de prevalecer entre éstos dos órdenes de gobierno, fundamentado lo anteriores en los siguientes hechos. Número uno; y eso es lo que quiero compartirle Diputado Martínez Infante y Diputado Alejandro Cenicerros Martínez, también. Número uno, las acciones del Ejecutivo Estatal, son totalmente contraria a la democracia, porque pretende instalar oficinas regionales de su administración en Reynosa, con la intención de crear autoridades intermedias, a través de un gobierno paralelo al municipal, vulnerando las disposiciones contenidas en el artículo 115 de nuestra Carta Magna. Dos, las intenciones del Gobernador del Estado, no son las de apoyar a Reynosa, ya que los responsables de estas oficinas regionales de gobierno, son sus operadores políticos que se han dedicado a desestabilizar al actual ayuntamiento, confundiendo al Ayuntamiento. Tres, el Gobernador del Estado, ha obstaculizado la autorización del crédito que solicita el Ayuntamiento de Reynosa, para poner en marcha el proyecto histórico, para pavimentar con concreto hidráulico un millón y medio de metros cuadrados con el fin de mejorar la calidad del aire y protección ambiental. Número Cuatro, El Gobierno del Estado introduce obra pública, asentamientos irregulares en el municipio, contraviniendo la Ley de

Ordenamiento Territorial. Número Cinco, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas ha puesto en práctica el terrorismo fiscal como instrumento de represión e intimidación al ordenar auditorías simultáneas a más de 50 empresas, en sus mayoría del ramo de la construcción, las cuales coincidentemente son contratistas o proveedores del gobierno municipal. Y así puedo continuar es documento, es de conocimiento de todos ustedes, por lo tanto el debate fundamental que debemos de estar tratando aquí, son los excesos del Poder Ejecutivo para una autonomía municipal como lo es el gobierno municipal de Reynosa. Y no estar divagando con asuntos compañeros, como lo dicen los Diputados, mi compañero Alejandro Cenicerros, Julio César Martínez. Por lo que veo, esto es la tarde de lo esquiroles, aquí aterrizando, la suspensión de la sesión ordinaria del 3 de mayo, no es imputable de ninguna forma, a la manifestación de los ciudadanos y autoridad municipal del Presidente Municipal Francisco García Cabeza de Vaca, el Congreso, la Mesa Directiva, no tenía porque declarar la suspensión total de la sesión ordinaria del 3 de mayo, si por falta de capacidad, de consenso o de habilidad para manejar la sesión, se suspense, no es imputable a los hechos sucedidos el 3 de mayo; es cuanto."

----- Acto seguido el Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, expresa lo siguiente:

----- "Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros. Yo creo que en efecto, traemos varias diferencias en cartera y ya hemos estado escuchando varias de ellas, sin embargo coincido con el compañero que me antecedió en la palabra, volvamos al 3 de mayo, ¿porqué hay que volver a la discusión?, porque para el Grupo Parlamentario del PRI, lo fundamental no fue, o no es lo primero que queríamos discutir, nada más que se presentó una comisión con el Ayuntamiento de Reynosa, y que esa comisión hizo, en efecto la entrega de un documento que usted acaba de leer. Para nosotros, lo central, lo fundamental es la forma en que se presentó, es la acción que desplegó y si ustedes lo consideran, posteriormente discutimos el contenido, ya en sí de la comisión. Sí compañero fue necesario suspender los trabajos, porque la forma de entrar, no fue aquella que

invitara al diálogo y a la concertación que el Diputado Alejandro nos ha convocado, no, fue en efecto una acción concertada que permitió que junto a la llegada del ayuntamiento, del municipio de Reynosa y sus simpatizantes, se tomaran las tribuna, valga la pena recordarles y se comenzaran a proferir gritos, amenazas, cosa que nos asusta, pero sí es preocupante al interior de este recinto. En ese ambiente, fue necesario, porque no se podía discutir, porque no se podía llamar a la cordura, fue necesario suspender los trabajos. Aún así, una comisión plural atendió y recibió al Presidente Municipal y a su ayuntamiento, se actuó por parte del Presidente de la Coordinación Política, para atender la demanda de una cita con el Gobernador, sin embargo en ningún momento se pararon los gritos. Todavía cuando se hizo el intento por el compañero Héctor Martín Garza, el compañero de León marcó el ritmo que quería que se diera en las tribunas. No es algo que nos pareciera extraño en otro tipo de lugar, en ese momento para nosotros quedaba claro que se estaba violentando la soberanía de este Recinto. Pese a haber sido atendida la comisión, regresamos a este Recinto, quisimos iniciar la discusión y seguramente vimos dos escenarios, pero el que nosotros vimos era uno que no permitía la discusión. Quizá lo novedoso para ustedes, es lo bonito que se siente, poder exaltar a la gente, cuando está a favor de uno, quizá lo que no saben es que muchas veces, esa gente ya exaltada no es controlable, y lo entiendo, lo entiendo y lo entendemos los Diputados del PRI, porque no tienen experiencia en la movilización, salvo como funcionarios a lo mejor. Entonces, sí apoyamos, sí apoyamos el que fuese necesario, suspender los trabajos en este Congreso, a ese hecho, es al que nos referimos, sobre ese hecho es el que queremos discutir con ustedes. Y nosotros también los esperamos al día de hoy, porque lo que nos parece fundamental, es que pongamos reglas claras para nuestro actuar, no se vale que cuando las cosas están a nuestro favor No se vale que cuando las cosas están a nuestro favor, esgrimamos la ley, y cuando sentimos que no está, apliquemos otro rocero; muchas gracias.”

----- Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Gracias Diputado Presidente; realmente nunca pensé llegar a debatir con usted Diputado Hugo Andrés Araujo, recuerdo que cuando yo estaba en secundaria, usted ya estaba ocupando un puesto de elección popular, me siento muy contento de estar debatiendo con usted. Fíjese Diputado Hugo Andrés Araujo, que con la experiencia que usted tiene, yo creo que a usted no debe de sorprenderle esto, porque usted ya ha sido Diputado Federal, Senador, y bueno, yo creo que a usted no debe de sorprenderle esto, ¿verdad?. Y cuando nos habla de ilegalidad, yo creo que usted no es la persona adecuada para hacerlo, recordemos como llegó usted a ocupar su curul, de una forma totalmente ilegal, desaseada y violando el estado de derecho, pero bueno. Cuando el alcalde de Reynosa ha tratado de hablar, de negociar, de llegar a un acuerdo, con el ciudadano Gobernador, y ha estado presente el Secretario de Gobernación, frente a él sentados, han dialogado y se han comprometido y más han tardado en levantarse el ciudadano Ejecutivo del Estado, para hacer caso omiso a lo que acuerda ahí sentado con el ciudadano Presidente Municipal y Secretario de Gobernación. Frente al Presidente de la República también, lo han hecho, y no ha cumplido el Ejecutivo del Estado. Yo siento que es el hostigamiento constante, permanente por servir de delfín de su candidato, que lo quiere madurar a punta de periodicazos, basta inaugurar un camellón a Reynosa, a eso va el Ejecutivo del Estado, es realmente, vemos que les dolió mucho haber perdido Reynosa, y ver que la ciudadanía ahí ya no quiere saber nada de su partido. Nosotros queremos darle el apoyo, definitivamente al Presidente Municipal, porque vemos en él una persona que defiende la autonomía municipal. Vemos como en Nuevo Laredo tampoco se cumple, y se viola la autonomía municipal, eso es lo que me toca a mí ver, y como los alcaldes en Tamaulipas son del PRI, son empleados del gobernador y dejan a un lado y de espaldas al ciudadano que los eligió, para convertirse en empleados del Ejecutivo del Estado, eso no puede ser y por eso el alcalde viene a defender la autonomía. Y si bien es cierto, tiene

usted razón, de que si se gritó y todo, tal vez hubo excesos, es cierto, tengo que reconocerlo, que se cometieron, si, pero así se han cometido también cuando han venido gente del PRD, un tal Heng, Ausencio Heng, que hasta aventó al Diputado Garza Barrios, le gritó, y ahí nunca se dijo nada, han venido aquí los semilleros, también a gritarle a otro compañero del PRI, que dicen que lo envió la Presidenta Municipal de San Fernando, que ella los promovió, no se, no me consta, pero realmente ahí tampoco se dice nada. Estoy de acuerdo con usted, pero yo creo que aquí nos ahorraríamos muchos problemas si cada quien respeta su ámbito de trabajo, que el Gobernador se ponga a trabajar para todos los tamaulipecos, que no se meta y que no esté violando la autonomía municipal del gobierno de Reynosa. Que el Gobierno Municipal haga su trabajo y que dejen a los electores sufragar libremente sin tanto hostigamiento. El 2 de julio vamos a decidir ahí los ciudadanos, a quien van a elegir, pero ya dejen de estar operando con mapaches electorales. Tal vez como usted dice, no tienen experiencia para andar en movilizaciones, tal vez otros los tengan, usted a lo mejor los tiene u otras personas más, sería bueno que ustedes lo hagan, donde ustedes es su competencia, pero que en Reynosa no se metan; es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Si tiene usted razón, compañero Diputado Quiroz, habrá oportunidad en estos meses de conocernos, y de continuar debatiendo. Sin embargo, creo que parte del debate, es el orden del debate, y por eso nuestra invitación a ustedes, es que reconozcan que se equivocaron, que acepten que el exceso de la toma y el manejo de la tribuna no favorece el ejercicio democrático en este proceso. Nosotros, como lo dijimos hace un momento, estamos listos para seguir discutiendo alrededor de la autonomía de Reynosa y de los municipios, o para discutir con ustedes si se viola o no la autonomía por parte del Gobierno del Estado. Sin embargo, no es metiendo más elementos a la discusión, como se gana el debate, es precisando el debate y tratando de acotarlo para ir resolviendo parte por parte. En este caso, nosotros creemos

que este tipo de prácticas, aquí en el Congreso, si las usamos indistintamente todas las bancadas, lo que va a llevar es realmente a obstaculizar la participación democrática. Y uno de los elementos centrales de la democracia y de la función de este Congreso, es respetarnos, es escucharnos con civilidad y es concertar como indicaba el Diputado, a nosotros en este aspecto nos interesa que subrayemos, no en busca de culpables nada más, subrayemos el reconocimiento de que aquí tiene que haber reglas de funcionamiento y reglas de trato. Porque si no a lo que nos vamos a enfrentar es que cada quien es ordenar el debate, es expresarlo ante la opinión pública y darlo a conocer, por eso a nosotros si nos preocupaba que se alentase desde aquí, desde abajo, a quienes estaban en la Tribuna, por eso si nos preocupaba que no se dejase hablar y que no se crearan las condiciones para continuar el debate. Yo creo que si entre todos colaboramos a mantener un principio de discusión, de concertación respetuosa, este Congreso se fortalecerá, se fortalecerá, y de esa manera iremos construyendo esa autonomía de las que ustedes hablan. A mí me parece, entonces que en política también hay hechos que lo marcan a uno, y que no se pierde mucho, con rectificar y reconocer. En este caso, si algún hecho pudiera ser representativo, es que durante toda la discusión allá, jamás se callaron los compañeros de la Tribuna, y que cuando estaban interviniendo compañeros Diputados, se estuvo exacerbando, es cierto eran compañeros de su partido, y eran compañeros que ustedes pudieran estar exhortando, pero no adentro del Congreso, pero no para obstaculizar los trabajos del Congreso, pero no para hacer sentir su poder sobre el resto de los miembros del Congreso. ¿Saben qué hubiera pasado compañeros y compañeras de seguir el debate?, hubieran arrojado cualquier cosa o nos hubieran llamado a gritos. Creo, que al contrario, debemos reconocer que la prudencia de la Mesa Directiva permitió, definitivamente que pudiéramos cerrar y continuar este debate, hoy que hay condiciones, bienvenido el debate compañeros.”

----- Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEON PERALES**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con su permiso Presidente; para nada más en primer lugar hacerle la aclaración al Diputado, no eran compañeros de partido, pero el día que vinieron estas personas a manifestarse, yo más bien creo que era gente, ciudadanos de Reynosa, que no traían ninguna bandera partidista en ese momento de inicio. Porque reunir a 600 gentes, 800 o las que hayan manejado, en el Congreso del Estado, en Victoria, reinosenses y decir que eran miembros del partido, yo creo que es una equivocación bastante grave. Y si la gente estuviera manifestándose, estuviera alzando la voz, es lo que significa gritos, si estuvieron gritando, entonces usted piensa que no es por la forma sistemática en que se ha agredido la autonomía municipal. Entonces, si estuvieron manifestando y si estuvieron gritando, usted piensa que no es por las necesidades tan grave que hay en Reynosa, por la falta de infraestructura social, por la falta de pavimento, porque aquí se ha congelado una buena propuesta para pavimentar una gran cantidad de metros cuadrados en Reynosa. Usted piensa que no es por las situaciones que colonias irregulares están viviendo también en Reynosa, no usted piensa que es porque el Diputado de León hacía una seña y 600 gentes se callaban, hacía otra seña y 600 gritaban. No, no, no, Diputado, eso no puede ser posible, quisiéramos tener ese tipo de control que usted nos está reconociendo, pero no, definitivamente no lo tenemos. Y las gentes jamás irrumpieron en lo que es nuestro Rcinto, estuvieron presentes en las galerías, se dictó un receso, estuvieron manifestándose durante el receso, que no terminó hasta el momento en que se suspendió la sesión, si hubo gritos, amenazas no las hubo, no puede usted aseverar que hubo amenazas porque no hubo amenazas de ninguna especie. Y esos son ciudadanos a los que nosotros representamos, y si nos dio gusto que hayan venido, porque por un lado nos visitan y por el otro lado los escuchamos. Nosotros nuestra petición en esa mesa plural, era que se dictara un receso más prolongado, que nos diera tiempo a nosotros los Diputados del nuestro Grupo Parlamentario, acompañar a toda esa gente hasta palacio, a la audiencia que quizás pudiera tener el Alcalde de Reynosa con el Gobernador, lo cual no se dio. Pero la decisión de ustedes, y digo de ustedes, porque si bien lo recuerdan, donde yo

si entré y abrí la puerta; la primera reunión que ustedes tuvieron después del pronunciamiento de Francisco García Cabeza de Vaca, fue entre ustedes, entre el Grupo Parlamentario del PRI, y nuestro Secretario General, y digo nuestro, que sé que estoy equivocado, pero nuestro Secretario General y ustedes primero se pusieron de acuerdo en la oficina, yo entré, inclusive les pedí una disculpa, porque pensé que ahí estaba Alejandro Sáenz, pedí una disculpa y me retiré. Posteriormente invitaron al Diputado Sáenz, y la decisión que ustedes tomaron no fue la de crear un receso más prolongado, fue de suspender la sesión. Y sí me encargué de azuzar a petición del Diputado Presidente, azuzar a los Diputados, porque me dijo, júntamelos para que haya quórum para poder suspender los trabajos, así lo recuerdo yo muy bien, y así fue la decisión de ustedes, suspender la sesión, no fue decisión ni de la ciudadanía ni de nosotros; es cuanto.”

----- Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con todo gusto señor Presidente, usted es el que dispone aquí en el Congreso.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, para señalar lo siguiente:

----- “Claro que sí Diputado Presidente y le agradezco su generosidad; con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados; yo si le tomo la palabra al Diputado Hugo Andrés Araujo, en el sentido del debate, la forma y el fondo. Yo creo, le solicito pasemos directo aquí en el debate y seguramente en comisiones, con la problemática que presentó el alcalde de Reynosa, pasemos al fondo del asunto. En los cinco minutos anteriores, por la obvedad del tiempo, no pude terminar de leer el documento, pero en el cual, destaca claramente el alcalde de Reynosa, la arbitrariedad y la violación flagrante de sus derechos en su calidad de Presidente Municipal, a la que ha sido sujeto y por lo tanto voy a hacer un paréntesis acorde con lo que comentaba el Diputado Everardo Quiroz. Probablemente no sean las formas y tengamos que reconocerlo, pero independientemente de la formas de irrumpir, de entrar a un salón, como lo es este Honorable Congreso, no estoy de acuerdo, el

Grupo Parlamentario no está de acuerdo tampoco en esas formas. Pero, más allá de eso, volviendo al punto central, al fondo que propicia esta legítima manifestación del alcalde y su cabildo, yo quisiera sensibilizarlos compañeros, en el sentido de que aquí, cuántas veces se ha violentado el estado de derecho y se ha pasado por el encima de esta autonomía de este Honorable Congreso del Estado, cantidad de veces y, con ese mismo énfasis que defendemos el asunto del 3 de mayo de la manifestación de ciudadanos de Reynosa. Pues yo les pido con ese mismo énfasis, violemos todas las claras violaciones a las que ha sido sujeto, a las que ha sido víctima este Poder Legislativo, que en muchas de las ocasiones lo hace ver como un poder subordinado, subordinado al Poder Ejecutivo. Por lo tanto, yo creo que volviendo al tema del fondo, retomamos el asunto del debate, Diputado Hugo Andrés Araujo, y vayamos a lo esencial que es todas las violaciones que aquí de manera explícita, nos vino a solicitar el apoyo del Congreso, el Alcalde de Reynosa Francisco Javier Cabeza de Vaca. Por último, en cuanto, me llama mucho la atención como se ufanan algunos Diputados, algunos compañeros de aquí, con sus habilidades reconocidas por la historia de agitadores sociales y de movilización, inclusive como que les encanta nada más el hecho de recordarlo, como que se les mueve otra vez de emoción por esos tiempos de movilización de gente. Precisamente, el PAN no se ha caracterizado ese tipo de movilizaciones, pero ahora sí, que a mucha honra, en el PAN nos reconocen como escuela de ciudadanos, y precisamente no estamos nada a favor de esas movilizaciones que a algunos les acarrea una sonrisa, recordando aquellas viejas glorias de hace algunas décadas; es cuanto Diputado.”

-----Al efecto aborda la Tribuna el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien expresa lo siguiente.

-----“Con su permiso señor Presidente; compañeras Diputadas; compañeros Diputados. He escuchado con mucha atención y sorpresa las opiniones de compañeros, en que el debate lo quieren justificar, o quieren justificar en el debate su pasión política, la soberbia de un Presidente Municipal, la violación a la soberanía de este Poder Legislativo, y bueno, nosotros pensamos diferente

que ustedes, en ese pensamiento diferente se suma el de la opinión pública que ha condenado, sistemáticamente desde ese día, la actitud y la forma en que fue presentada esta legítima propuesta, esa protesta. Nosotros, venimos aquí a decir que el debate, como también aquí algún compañero lo ha dicho, no se puede venir a enriquecer cuando no se reconoce que le salió el tiro por la culata, que le echaron mal la tanteada, que no era por ahí y no era de esa manera. Nosotros creemos que una irresponsabilidad como esa, bien merece un rasgo de humildad y que venga como lo hemos reiterado a reconocer, como aquí algún compañero Diputado lo expresó, que no fue la forma. Nosotros seguimos como Fracción Parlamentaria, empeñados, en que no es así como se debe de haber presentado la protesta del Alcalde de Reynosa y su cabildo. Y he escuchado aquí también una concepción feudal de lo que es la autonomía municipal. El señor gobernador puede ir a cualquier municipio y a cualquier lugar de Tamaulipas a la hora que él quiera, el señor gobernador, les pesa a muchos, que sea un gobernador de resultados, que sea un gobernador querido por la gente de Tamaulipas, les pesa mucho que sea un gobernador sensible y sencillo, y les pesa mucho que en estos tiempos vaya a los municipios donde tienen ustedes cotos de intereses que les afecta la presencia del señor gobernador. Nosotros lo expresamos aquí, con todo el reconocimiento a su gobierno, que los priistas de este Congreso del Estado, estamos orgullosos del ejercicio político que Eugenio Hernández Flores, hace en Tamaulipas. Que estamos también orgullosos de que ha demostrado en los hechos, ser un gobernador de resultados, que estamos también orgullosos, que nunca ha cerrado la puerta a cualquier expresión de tamaulipecos que piensen diferente, ha estado siempre abierto al diálogo y con la mano tendida para construir la grandeza de Tamaulipas. Los priistas no estamos en esa concepción feudal, de que ustedes vienen aquí, que ahí en Reynosa nomás los chicharrones truenan del señor Presidente Municipal, no, Reynosa también es de Tamaulipas. Hay una precisión que la ley nos establece, a ella vayamos, el decir el escrito como bien lo decía el Diputado Araujo, cuando quieran en los temas que ahí marcan, estaremos también

dispuestos para debatir con todos ustedes. Acepten que se equivocaron, que no fue la actitud, y más lastimoso es de que algunos compañeros Diputados hayan impulsado el desorden en las galerías, faltándole el respeto a compañeros integrantes de este Poder Legislativo; es cuanto señor Presidente.”

----- Enseguida interviene el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, para señalar lo siguiente.

----- “Con su venia Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, mi intervención ante esta Tribuna en primer lugar, es para señalar y obviamente dejar muy claro, que hay algunos, lamentablemente que hacen de la denostación, un argumento que finalmente es tan endeble, que cuando se les pide que comprueben, pues simplemente no tienen ningún elemento. Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, es miembro legítimo como cualquier Diputado, los otros 31 Diputados, es democráticamente, constitucionalmente Diputado plurinominal por nuestro partido, el Revolucionario Institucional. Su llegada al Congreso tiene tanta validez y es tan firme y tan fuerte, porque así las leyes lo establecen, como cualquiera de nosotros. Por otro lado, yo veo que se ha pretendido desviar la atención, es una estrategia muy clara, de aludir responsabilidades, de desviar la atención del debate, lo central del debate, que se inició, fue precisamente que han sido algunos Diputados del Partido Acción Nacional, los que han orquestado, los que han fraguado y los que han ejecutado la agresión, el atropello y la vejación que fue objeto este Honorable Congreso, el día 3 de mayo, ahí está centrada en estos momentos la discusión y el debate, no en otro lado. Armas, actitudes y conductas agresivas y violentas, instrumentos y herramientas para agredir e infringir heridas físicas a los miembros de este Congreso, salieron a relucir el miércoles 3 de mayo ya referido. Vergüenza, vergüenza debería de darle a los Diputados que con sus arengas incitaban a la gente a la violencia y a lanzar improperios en contra de los demás miembros del Congreso, reprochable e indigna la actitud de los Diputados Alejandro Sáenz Garza y Alfonso de León Perales, quienes azuzaban a la gente en contra del compañero Diputado Héctor

Martín Garza González, mientras él hacía llamamientos al orden y a la cordura. En fin, con su proceder no solo ofendieron al Diputado Garza González, le faltaron al respeto al ente solemne, donde mora la expresión democrática del pueblo de Tamaulipas, como lo es este Congreso. Este Congreso que es el crisol donde se forja día a día, la identidad, la pujanza, la firmeza y la fuerza de los y las tamaulipecas. Y fíjense, como han pretendido aminorar o minimizar los hechos, nadie estuvo en peligro, nadie de los miembros del Congreso estuvo en peligro, a nadie se le pretendió agredir, vinieron de forma pacífica, vinieron con una conducta correcta y vinieron de una manera, pero no solamente no tienen perdón del pueblo, no tienen perdón de Dios, como es posible, como es posible que a esta criatura menor de edad, aquí está la gráfica, como es posible que la hayan inmiscuido en estos asuntos, como es posible que desde muy temprana edad lo inciten a la violencia. ¿Esto es Acción Nacional, esto es Acción Nacional de Tamaulipas?, aquí está, no creo, definitivamente, es tan reprochable la actitud, que bueno, nosotros asumimos una actitud de diálogo y de respeto y por eso sucedieron las cosas de esa manera y no pasó nada. Claro que sí, con mucho gusto, y recuerden, vamos a recordar todos, que la investidura se nos termina el último día del año venidero, pero a ustedes la vergüenza les va a durar toda la vida; gracias.”

----- A continuación interviene el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, refiere lo siguiente.

----- “Con permiso de la mesa; compañeras y compañeros Diputados; de veras que hemos visto a una serie de compañeros Diputados aquí, y como que no encuentro congruencia con lo que vienen aquí a establecer y a tratar de dejar bien dicho. Bueno, yo creo que en Acción Nacional estamos preparados de cierta manera para cualquier eventualidad, como la que hoy estamos viviendo, ya recibimos el embate de los que se asustan y que toda la vida históricamente han pregonado este tipo de movimientos. Y en todo el relevo, no se si prematuramente o en su momento, como lo tenían ya diseñado, o la obra está saliendo tal y cual, el guión está escrito. Pero, yo creo que en Acción Nacional somos 9 y creo que tenemos la capacidad

para debatir con todos los que quieran y deseen hacerlo. Creo que históricamente lo hemos hecho y lo hemos demostrado, tenemos la capacidad y la fuerza, sobre todo la razón para venir y subir aquí y señalar lo que se tiene que señalar. Hemos pedido congruencia y la hemos constantemente, cada vez que abrimos la boca, atentamos contra ella. Yo creo que ha habido cosas, acciones que dañan más a la sociedad, a este pueblo tamaulipeco, y lo vivimos en la aprobación de las cuentas públicas. Yo creo que en diciembre tuvimos la oportunidad de aquí de manifestar, ese coraje, ese entusiasmo por defender a los ciudadanos, y el patrimonio de ellos, no lo hicimos. Yo creo, que seguimos con la capacidad de debatir, hemos tratado de establecer y dejar establecido que hubo un momento en que no desconocemos, ni hemos tratado de actuar con cobardía y desconocer los hechos, hemos asumido la responsabilidad. En el caso del Diputado Alfonso de León Perales, que cuando menos, él tiene la dicha que los ciudadanos lo reconocen y saben que es Diputado de su distrito, que no todos podemos decirlo así. Y me acuerdo de una anécdota de un ex gobernador que acaba de terminar, cuando fue a Valle Hermoso y, aquí hay un Diputado presente, y se lo dijo a los de su propio partido, porque presentaron al Diputado de ese distrito en ese momento, en ese acto. Y dijo, hablando de Diputados, yo recuerdo a un Diputado que quería ir a descansar y quería ir a un lugar a donde nadie lo conociera y el gobernador le dijo que se fuera a su distrito. Yo creo que hay muchas cosas que comentar y decir aquí, de veras nos gana la pasión, nos gana el coraje, pero hay muchas cosas que tenemos que hacer, que tenemos que rectificar, y que tenemos que reconocer que se han hecho mal, y que se siguen haciendo y se siguen dando. Yo creo, que no es la manera de venir a defender a personas, y sobre todo, luego la incongruencia que esperaron este momento y este día para que estuviéramos presentes. Y se hace alusión a personas que no se pueden defender, como es el caso del alcalde de Reynosa, no está presente aquí para poder contestar. Hay un documento que ya se les mandó a cada quien a sus oficinas, hay una relatoría de hechos, de situaciones que convocaron y que dieron pie a que se diera en esos momentos, válgame, yo creo que hay que construir, tenemos

mucho trabajo que hacer, luchar porque la democracia se siga construyendo, lleguemos al perfeccionamiento de ella, lleguemos a aceptar que a veces los ciudadanos, cuando creen que no se les escucha y se les cierran las puertas, se le dejan a veces esas actitudes que de cierta manera nos asustan, cuando en otros momentos hemos estado abanderando y hemos estado al frente de ellas. Yo creo que es pertinente, que quepa la congruencia aquí, hemos estado debatiendo y seguiremos debatiendo las horas y los minutos que sean necesarios. Todo mundo creemos que tenemos la razón, aquí hay hechos que se han dado. Yo creo, que el Ejecutivo aparentemente ya superó ese detalle, y nosotros hoy lo estamos reviviendo. Aparentemente hay un acuerdo, el Alcalde de Reynosa, se está poniendo de acuerdo con el Ejecutivo y nosotros estamos reviviendo momentos que a la hora que quieran seguimos dando y debatiendo; gracias.”

----- Al efecto aborda la tribuna el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien expresa lo siguiente.

----- “Y alusiones también. Con el permiso Diputado Presidente, es rápidamente nada más, pareciera que quien quiere desviar la atención de las situaciones, pues son precisamente ustedes. Que estábamos hablando del señor gobernador, entonces sí le volvemos a entrar al toro pero por otro lado y olvidense de ese tema. Esa criatura menor de edad, esa criatura por la cual no vamos a encontrar perdón de Dios, efectivamente decía el Diputado compañero Nacho, decía esa criatura ya sabe del sufrimiento precisamente que se está viviendo con la falta de atención al municipio de Reynosa. Con la falta de presupuesto, con la falta de pavimento, con la falta de sensibilidad del gobierno del estado. La opinión pública, si ustedes creen, que la opinión pública es lo que salga en la televisión o en los diarios, y creen que las personas que estuvieron aquí presentes no son opinión pública, yo les digo que están equivocados. Y en cuanto, a que no estábamos presentes, que lo han mencionado ya varias veces, y lo había olvidado comentar, estuvimos presentes en la sesión, pasamos la asistencia y acudimos a un evento, nos fuimos de matraqueros, como dice el Diputado de la Torre, pero nos fuimos a atender una invitación del

primer matraquero del estado, que fue quien nos corrió la invitación y a todos nos hizo llegar una invitación, inclusive distintivos a los cubículos. Entonces, yo pienso que los que estuvimos por ahí en un evento del Presidente Fox, al lado del Gobernador del Estado, no creo que haya sido la suficiencia como para que se nos diga matraqueros. Y por otro lado, que un Gobernador de resultados, sí hemos estado observando los resultados, también en los medios de comunicación, que también pudieran considerarse un exceso de la cuestión televisiva por parte del Gobierno del Estado. Y el resultado Diputado, donde dice 8 mil kilómetros de carreteras, ni siquiera las tenemos en el estado, entonces yo pienso que esos no son los resultados adecuados, no se si estén tomando en cuenta los caminos vecinales, los encalichados o cual de todos ellos, pero no creo que sean los resultados. Y creemos que en lugar de decir, falsas, e información en los medios de comunicación, deberían de una vez por todas hacerle caso a la ciudadanía de Reynosa, se necesita aliviar las necesidades, se necesita que este municipio se respete, debemos de ser gobernados todos por igual en el Estado de Tamaulipas, no salirnos del cauce solamente porque es un gobierno de administración panista. Igual, en el municipio de Reynosa, se debe de efectuar ese respeto, por supuesto, pero cuando ya se ha cansado de pedir, también un respeto hacia el municipio, mucha de las veces no se puede llegar a ningún lado, mas lo que pasó ese 3 de mayo. No quisiéramos que se volviera a repetir, nunca estuvimos de acuerdo en que la gente pudiera hacer ese tipo de manifestación, pero finalmente fue el único camino que dejaron, y es el único camino que siguen dejando, porque aún así, ahí están las buenas propuestas congeladas. Aún así se sigue invadiendo la esfera municipal y bueno, en unos momentos más, tenemos por allá un evento, precisamente del programa “Vivamos Mejor”, paralela a lo que es la Presidencia Municipal en Reynosa, y otra vez invadiendo la esfera Municipal, otra vez la falta de respeto, otra vez la falta de atención, otra vez la falta de coordinación con el Presidente Municipal, definitivamente no vamos hacia ningún lado, sólo vamos hacia atrás en esta situación. Es cuanto.”

----- Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente.

----- “Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Que bueno que me aludieron y que bueno porque así me permiten ratificar lo que mencioné en relación a la salida unánime de la sesión pasada de los compañeros de Acción Nacional. Y fíjense que efectivamente todos recibimos invitación, si, pero no todos caímos en la irresponsabilidad, por que la principal responsabilidad es estar aquí en el Congreso, para eso nos eligieron, para estar aquí, para tratar los asuntos de las y de los Tamaulipecos. Yo creo que la actitud, fue más bien una actitud de rehuir como lo están haciendo ahorita, de rehuir lo central del debate y lo central del debate tiene que ver con los hechos ocurridos el 3 de mayo, eso es lo medular, lo de más lo podemos discutir, lo podemos debatir en cualquier momento, lo que si es cierto es que, cuando menos debieran de tener un poca de conciencia, deberían de pedir disculpas, no solo a nosotros los Diputados, sino también al pueblo de Tamaulipas, y ojalá todos, todos, los 32 hiciéramos un compromiso, un compromiso real, de frente, de cara al pueblo de que no se repitan los bochornosos hechos que ya fueron demostrados aquí fehacientemente, como los que ustedes propiciaron el 3 de mayo. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Enseguida interviene el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente.

----- “Gracias Diputado Presidente. Yo creo que quien me antecedió en uso de la palabra, cuando hablas de responsabilidad, de obligación, se le olvida que después de semana santa faltó aquí a una sesión, porque andaba en una playa paradisíaca de México, todavía gozando de sus vacaciones y por eso faltó aquí a la sesión, y ahora viene con la doble moral a andar hablando de que tenemos que cumplir con nuestra responsabilidad cuando en lugar de venir estaba en la playa, andaba en una playa paradisíaca tomando el sol el compañero Diputado. Cuando se dice que el Gobernador puede meterse a todos los Municipio

del Estado, a la hora que quiera, fijese hasta donde llega, hasta donde llega la falta de conocimientos, de entreguismo, de decir irrespetuosos, es como decir el Presidente Fox, voy a ir a cualquier Estado a la hora que se le pegue la gana y no avisarle al Gobernador, y andar haciendo campañas en los Municipios; cuándo lo ha hecho el Presidente de la República?, nunca, respeta la soberanía de los Estados. Ciudadano Presidente le pido por favor que a los señores que son muy respetuosos del PRD que se callen. Gracias Diputado Presidente, nunca lo ha hecho el Presidente Fox, viene y viene de mano, viene acompañado o va acompañado por el Gobernador, por los Gobernadores de los Estados y los Municipios, los Presidentes Municipales, nunca se mete como burro sin mecate a ningún Estado. Por cortesía, por respeto, pero eso no lo conocen aquí, por qué?, porque quien dijo eso fue empleado de un Gobernador también, porque fue Presidente Municipal y como lo he dicho los expresidentes municipales, priístas, son empleados del Gobernador. Cuál es el problema?, recordemos lo que dijo Cabeza de Vaca aquí, pues las cuentas públicas no se las quieren aprobar, porque el Gobernador le dijo: tu te tienes que entender conmigo para la cuenta pública, eso le dijo, no se si, que dice, pues los Presidentes Municipales siempre se entienden con él, en lugar de venir aquí con las cuentas públicas y que nosotros seamos los que las aprobamos, que no hay fiscalización aquí, aquí únicamente se hace lo que dice, aquí no hay democracia, hay autocracia, hay una dictadura disfrazada de democracia, no se han dado cuenta que los vientos de cambio en Tamaulipas, México ya cambio, pero eso no hay llegado aquí, la censura, la censura se sigue practicando. Hasta cuándo vamos a soportar esto?, cuando un Presidente Municipal exige lo que realmente por derecho, el 115 Constitucional lo marca muy claramente, pero le digo, si basta inaugurar un camellón a Reynosa, ya es el colmo, a eso van. Cuando se va a desfilas con el candidato a un lado, al desfile del 1° de mayo con el candidato a Diputado federal de ustedes, a un lado, en lugar de invitar al Presidente Municipal y estar juntos, eso habla muy mal, eso tampoco esta bien compañeros Diputados, eso no esta bien y si ustedes defienden eso, están equivocados, el desfile es de los

trabajadores, pero si va, no tiene que estar el candidato a Diputado Everardo Villarreal a un lado del él, están mal definitivamente. Y bueno, pero no puedo, tal vez no pueda hacer entender a quienes son cachorros del virrey. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- A continuación interviene la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, refiere lo siguiente.

----- “Bueno, el primero de enero del 2005, yo pensé que íbamos a tener un Gobernador de este siglo XXI, y me encontré ese era del XX, a mi me tocó vivir como Presidente Municipal, todos los abusos que cometió un Gobernador y por lo mismo este Gobernador también esta actuando de la misma manera, y yo si recuerdo, y yo si tengo pruebas, y las he visto con los Ayuntamientos panistas, sobre todo con el de Reynosa, no con cotos de poder, porque la ciudadanía nos dio el triunfo al Partido Acción Nacional, no fue por el voto del Gobernador de que salió el Presidente Municipal electo, salió por el voto de la ciudadanía, nosotros fuimos seis Ayuntamientos elegidos, que dos Ayuntamientos, dos Presidentes Municipales, no resistieron el empate de un Gobernador autocrático, de un Gobernador que violaba a toda luz en la autonomía municipal y que también como el actual no permite que haya obras públicas en los Ayuntamientos que están a su servicio el Presidente Municipal, y lo estamos diciendo por lo de CAPP, a mi una miserable obra de un techado de un gimnasio, habiendo sido logrado en el Gobierno Federal que necesitaba la firma del Secretario de Gobierno y del Gobernador del Estado, una miserable obra de 150 mil pesos, para autorizármelo tardaron tres meses y logrando hacer, visitarla y funcionar, el día último de mi ejercicio logré que se hiciera la construcción y pague la obra, porque tardaron tres meses en darme la autorización, no quiero saber cuantos meses se va a tardar la autorización para el Municipio de Reynosa, para el proyecto CAPP, no se dejen llevar Diputados, por una orden del ejecutivo, actúen y tengan vergüenza, porque alguien dice que nosotros los panistas debemos de tener vergüenza; y les voy a decir otra cosa, yo no tengo esas habilidades histriónicas para venir a debatir, yo hablo con las cosas claras y las pruebas

en la mano, no vengo a hacer aquí un drama de mi discurso, les vengo a hablar con pruebas en la mano, y no dejen llevarse también, ir a un Municipio que fueron al Municipio de Reynosa dos Diputados, a decirle al Presidente Municipal que no estuviera tan confiado, que se acordara que el Congreso le tenía que aprobar las cuentas, no actúen con la visera, actúen libremente como Diputados de un Congreso, de un Poder Legislativo autónomo, que eso es lo que yo quiero ver en este poder. Y en nombre de mis compañeros panistas, les vengo a decir que ni yo, no ellos, nos sentimos responsables como nos quieren señalar, como nos están señalando, no somos instigadores del desorden. Es todo.”

----- Enseguida interviene el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INAFANTE**, para señalar lo siguiente.

----- “Con su venia Presidente, compañeras y compañeros legisladores. En declaraciones recogidas la semana pasada por la prensa de la capital tamaulipeca, un dirigente del Partido Acción Nacional, no dudó en desmarcarse del asalto que al más puro estiro de las pandillas bravas, sufrimos el miércoles 3 de mayo de 2006 en este palacio legislativo. No esperaba menos de los compañeros Diputados del PAN, creí que ellos tampoco titubearían en deslindarse de los métodos de la mara-salvatrucha aplicados en la política, así habrían demostrado a la ciudadanía que por encima de sus lealtades y pactos de grupo, primero esta el compromiso con la legalidad y la convivencia civilizada que nuestro insipiente democracia exige y requiere. A lo mejor hasta por consenso hubiéramos aprobado una comisión plural de Diputados que ayudará al edil de Reynosa a superar la terrible ignorancia que reflejó al venir a reclamar aquí y no en palacio de gobierno, una entrevista con el ejecutivo estatal. Con otra actitud de mis compañeros del PAN, tal vez le hubiéramos creído aunque sea un poco a su candidato presidencial, cuando muy engañado sostiene que la ley debe aplicarse sin distinguos de ninguna clase, ya que la violencia no justifica el reclamo de derechos, por legítimos que estos sean, pero ello no ocurrió en lo más mínimo, por el contrario, hemos sido testigos de una defensa tan oficiosa, como a ultranza de quien llevó la voz de mando en

los actos vandálicos de que esta soberanía popular inmerecidamente fue objeto, y me refiero al Alcalde panista de Reynosa, a quien con igual desparpajo hemos visto promocionar en anuncios televisivos la obra pública en Tamaulipas del Gobierno Federal, también panista; sin que la procuraduría panista haya abierto una averiguación al Presidente Municipal panista, por probable usurpación de funciones. Esto no hace sino confirmar un doble discurso, basado en la más grosera incongruencia promovido, sin desacato de los más altos niveles, de ahí la campaña de odio enfermizo al proyecto alternativo de nación de Andrés Manuel López Obrador, y por eso los ataques cobardes e infamantes a Elena Poniatowska, orgullo de las letras mexicanas, y eso que prometieron un cambio de fondo jamás cumplido. Que lástima que el propio PAN, pues quienes ahora lo rigen, han tirado a la basura aquellos principios hace tiempo en arbolados por prestigiados panistas, barridos por la marabunta que aquí dejó su inconfundible huella el pasado 3 de mayo. Si todo eso se suman los compañeros Diputados panistas, allá ellos, pero la pretensión de justificar lo injustificable y defender lo indefendible, deja al desnudo la hipocresía con que se le condena la violencia de otros, aplaudiendo de paso los abusos de fuerza pública en el Salvador, Atenco, el día 3 de mayo último. Mientras se hacen de la vista gorda ante el vandalismo del Alcalde panista de Reynosa, en este recinto el mismo día y a casi a la misma hora, el mensaje tiene claridad de sobra como para no entenderlo, de ahí que quienes somos injuriados como un peligro para México, dándonos el trato de enemigos y no de adversarios políticos, hoy reafirmemos nuestro compromiso por la legalidad y la tolerancia democrática. Toca a las otras formaciones parlamentarias definirse también al respecto, la congruencia es un elemento indispensable para que la política sea un instrumento para procesar nuestros acuerdos, pero también nuestras diferencias. Este palacio legislativo no está en el limbo, forma parte de un país que se llama México y por eso ha insistido en traer a colación la declaración en el candidato presidencial panista, según él, la violencia no se justifica para exigir derechos por legítimos que estos sean. Pero el de aquí dicho por los compañeros del PAN, podríamos desprender que

una cosa es lo que dicen y otra cosa es lo que hacen cuando les conviene, si esto no es incongruencia política, pues quien sabe que será.”

-----Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado **SERVANDO LOPÉZ MORENO**, manifiesta lo siguiente.

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Yo creo que, por lo que veo más bien, vamos a estar muchas horas discutiendo sobre lo mismo, Diputados defendiendo funcionarios, otros defendiendo posturas políticas, otros defendiendo la legalidad, pero yo creo que no hemos entendido lo que somos y donde estamos, yo creo que le daría mucha pena y mucha vergüenza a nuestros constituyentes, constituyentes tamaulipecos, constituyentes federales y hablo específicamente sobre los de 1917, quienes plasmaron en su artículo 17 de la Constitución dice: ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho, imagínense esos constituyentes si vivieran y vivieran los hechos del 3 de mayo, yo creo que sería una pena para estos honorables tamaulipecos, y más pena les daría a nuestros constituyentes locales escuchar a Diputados aquí en tribuna decir que este Congreso no tiene autonomía, que pena es escuchar de un Diputado eso, la autonomía no la da la ley y la autonomía la defendemos y la ejercemos todos nosotros como Diputados, puesto que nosotros somos los que debatimos, discutimos y aprobamos las leyes en Tamaulipas, nadie más, y lo somos nosotros, nos debe dar pena señores deberás, por que antes de defender funcionarias, antes de defender a cualquier persona, debemos defender esta institución, este Congreso, que costo vidas de muchos Tamaulipecos, para que nosotros ahora estamos aquí como Diputados. Yo los exhorto compañeros, a que dejemos ya de estar debatiendo de que si aquel tiene la razón, de que si el otro tiene derechos, los derechos hay que ejercerlos, pero por los conductos y en las formas debidas. Yo, no quiero entrar al fondo o a lo que inició este desagradable asunto, pero si decir compañeros, que sería una pena muy grande que dijera aquí un reconocimiento a los Diputados que actuaron el 3 de mayo, eso sería una pena que apareciera esas letras aquí en este Congreso, y por eso yo creo que

debemos de pedir una disculpa todos, todos, por esos hechos del 3 de mayo y debemos honrar y respetar esta institución que es el Congreso y sobre todo respetar a todos los Tamaulipecos que confiaron en nosotros y a los que le debemos toda la confianza y toda nuestra responsabilidad como Diputados. Es cuanto.”

----- Enseguida interviene el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente.

----- “Gracias Diputado Presidente. Definitivamente sería una pena que estuvieran estos dos Diputados, como así también 19 que están impidiendo el avance democrático de Tamaulipas, sería una pena que los pusieran a ellos también, porque son un obstáculo para democratizar este estado, son un obstáculo para la rendición de cuentas, son un obstáculo para vivir en democracia, son un obstáculo para la gente que necesita que los recursos lleguen, pero que no son escuchados por gobiernos autoritarios y autócratas, sería una pena porque Tamaulipas no ha transitado a mejores umbrales de calidad de vida, y eso dicen 9 Diputados sirven únicamente los intereses y a la ley que más les conviene, hay si sería una pena, sería más pena, porque es mucha retórica, mucho, mucho ruido y pocas nueces, no son congruentes lo que dicen con lo que hacen, y han muchas muestras para eso, muchas y muchos claros ejemplos que aquí, porque cuando les conviene ahí van con nosotros a pedirnos que los apoyemos, un claro ejemplo, cuando se cambió la Constitución para que pasara la propuesta del ejecutivo del Estado para que la procuradora fuera autorizada por este Congreso, hicieron el compromiso ahí de que se iba a cambiar la ley para modificarla en el primero periodo de sesiones para que nosotros lo metimos a atribuciones para poder quitarles, pues no se hizo, se hizo el compromiso de un proceso desaseado de cuentas públicas de aprobación y le doraron la píldora hasta los del PRD, a los del PT, perdón, a ustedes no, disculpen Diputados Diputado es que cuando habla, hablan de que se ve una pena, se ve una pena eso, que estuvieran todos los nombres Pues ese es el tema, el tema es que sería una pena que estos 19 Diputados, que como lo dije, son cachorros del virrey, estuvieran aquí también, por que son un obstáculo para la vida

democrática de Tamaulipas, que le da la espalda al pueblo por los intereses que tienen con el Gobernador Eugenio Hernández Flores. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----A continuación el Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, refiere lo siguiente.

-----“Veo compañero Diputado, que a usted le gusta hacer pleitos hasta donde no hay, esto es el Congreso, el Congreso es la expresión del proceso político electoral y los resultados del proceso político electoral, 18 Diputados, aunque a usted le pese, son electos por mayoría, ustedes tienen un Diputado de mayoría y el resto son plurinominales como un servidor, entonces, tenemos que entender que en efecto, seguramente en el proceso se les ha convocado porque no hay de otra, tenemos que sacar acuerdos y consensos, y tenemos que discutir, pues esa es la naturaleza, quizá en otros escenarios la naturaleza no era la discusión, sino el pleito, la confrontación, aquí cuando llegamos al Congreso, todos debemos de estar dispuestos a los desencuentros y a los encuentros, a poder tener diferencias sobre un tema y ser capaces en el siguiente de llegar a acuerdos, la sesión del día de hoy es un ejemplo, en aquello que estuvimos de acuerdo, coincidimos, en un punto que tenemos diferencia con urbanidad política, no con descalificación sencilla, nos señalamos, tenemos diferencia sobre la apreciación, en efecto, su candidato a Gobernador perdió, el nuestro ganó, y entonces, y tiene el ejercicio legítimo del poder de acuerdo con el voto ciudadano como la mayoría de mis compañeros, entonces, eh, no es descalificándonos compañero, como vamos a darle salida a esta discusión, tenemos en la agenda muchos otros temas pendientes, seamos capaces, seamos capaces de poder discutir, confrontar, diferir, presentarlo en los medios de comunicación, y más tarde acordar y si no llegamos a acuerdo, pues esto se resuelve entre mayoría y minoría, fíjese usted, que pesado es que 19 estemos aquí haciéndole la vida pesada a usted, sin embargo, no hay de otra, así lo decidió el pueblo Tamaulipeco y así está marcado en la ley, entonces, con los 19, con los 32, seamos capaces de abrir un debate constructivo y cuando terminemos el debate, votemos, y el asunto se resolverá entre mayoría y

minorías, y el asunto podrá seguir discutiéndose aquí y frente a la opinión pública. Este debate del día de hoy, seguramente estará presente los próximos días a lo largo y ancho del territorio, porque ustedes, nosotros y todos, tenemos el legítimo derecho de seguirlo externando, aunque sería Diputado Alejandro, entonces, así es, así es, así pasa, son los costos de la democracia y de la construcción política, tenemos que ser capaces de tolerarnos, de respetarnos, de actuar con civilidad y de ser capaces de construir entre todos el marco jurídico de nuestro Estado, que es nuestra responsabilidad. Muchas gracias.”

----- Al efecto, participa el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien señala lo siguiente:

-----“Diputado yo lo escucho con mucha atención y lamento mucho que usted me diga que me estoy riendo de usted, lo creí más madura, y lo digo porque ciertamente da oxígeno el que se pueda hablar con claridad, pero de repente desbarra, una alusión personal del tamaño que usted la hizo, es como otras que no contesto cuando dicen que estuve aquí de porrista, pues, por favor, creo que en el ánimo de construir, en nosotros debe haber la congruencia para hacerlo, si quisiéramos armar pleito de todo, simplemente se armaba; hace un momento se dijo, vamos a tardar horas, pues si, es parte del mismo encuentro legislativo, yo también quisiera que en cada momento de lo estuviéramos diciendo, nos llevaríamos menos tiempo si simplemente aceptáramos no ser poseedores de la verdad y que el otro también la pueda detener. Yo no se si tengo que tener el gesto adusto para mostrar o a sentir que estoy de acuerdo con algunas expresiones, o tengo que sonreír o que tengo que hacer, pero yo creo que el fondo sigue siendo el mismo, la falta de respeto, yo siento que ahí tendríamos que conducirnos los 32, sino no tiene caso esto, sino simplemente vamos a estar alimentando posiciones partidistas o ideológicas, sin llegar a fondo para el bien de Tamaulipas en asuntos que verdaderamente nos competen. Todavía falta mucho por desarrollar en asuntos generales, no hemos podido pasar creo que más que tres puntos, dos puntos y entonces, pues todavía creo que faltan 30 Diputados por hablar y eso es lo grave, lo

grave es que no estamos concluyendo, lo grave y coincido, es que solamente se hace el señalamiento, pero no se hace la propuesta, lo grave es que se quiere buscar solamente un culpable, y los otros dos poderes, aquí tiene que ser así, Tamaulipas debe ser diferente y para serlo diferente lo tenemos que hacer con el esfuerzo nuestro y el esfuerzo nuestro o si pensamos que el trabajo de otros Diputados solamente es descalificar, muy poco favor le estamos haciendo a esta legislatura. Yo le pido una disculpa si usted vio una sonrisa burlona, no es cierto, esa no hay de mi parte, cuando hay y me conocen y usted tiene poco de conocerme, solamente le diré, cuando tenga algo que decirlo, se lo diré, no estamos para otras cosas y lo haré con el máximo de los respetos, porque quiero agotar esa opción de hacerlo, cuando no hay otro, bueno, también se usar el otro lenguaje. Es cuanto Diputado.”

----- Enseguida interviene la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, para señalar lo siguiente.

----- “Con su permiso. Los Diputados Ramón Garza Barrios, Servando López Moreno, Alejandro Ceniceros Martínez, Carlos Manuel Montiel Saeb, Héctor Martín Garza González, Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Hugo Andrés Araujo de la Torre, Alejandro Felipe Martínez Rodríguez y María Eugenia de León Pérez, de este Honorable Congreso del Estado, participamos en la décimo tercera conferencia legislativa fronteriza, celebrada en Monterrey, Nuevo León, los días once, doce y trece de mayo de este año, contando con la participación con legisladores de los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Baja California, Nuevo México, Arizona y California. La conferencia legislativa fronteriza tiene como metas el desarrollar la capacidad legislativa y establecer un mecanismo sustentable de diálogo entre legisladores estatales de la región de México y Estados Unidos, así como el desarrollo institucional y mejorar la colaboración entre legisladores estatales fronterizos, en temas comunes que afectan la franja fronteriza. Por lo anterior, en el foro legislativo se trataron los siguientes temas: perspectivas sobre la migración entre México y Estados Unidos, nueva visión de comercio exterior, esfuerzos de reforma a

procedimientos de justicia criminal en la franja fronteriza, oportunidades y retos para mejorar la calidad del aire y el manejo de llantas de desperdicio, enfrentando las demandas energéticas en la frontera México-Estados Unidos, discusión sobre tema de energía, experiencias del cuarto foro mundial del agua, y el futuro del agua en la región fronteriza México-Estados Unidos, discusión abierta sobre este tema. Los Diputados Tamaulipecos participamos en diversos rubros aportando significativamente a los participantes, el punto de vista objetivo de nuestra representación, opiniones que fueron bien recibidas y tomadas en cuenta por los diversos legisladores nacionales y extranjeros. Advertimos la problemática que se genera por el incumplimiento del tratado entre México y Estados Unidos, sobre la distribución del agua del Río Bravo, ya que por la falta de entre a nuestro país vecino de un metro cúbicos de agua, resulta un faltante de dos metros cúbicos a los aprovechamientos Mexicanos del bajo Río Bravo, ocasionando la sobre explotación de la cuenta repercutiendo directamente en la disponibilidad del agua para tres distritos de riego, teniendo como resultado que el distrito de riego 025 sufrió una restricción del 50 por ciento. Como conclusión a dicho tema se expuso que esto se derivó por la sobreexplotación de los afluentes de la cuenca y el cual se magnificó por la reposición de los faltantes en la entrega de agua a los Estados Unidos de América. De igual modo, se expuso en la mesa de debate la posición de los legisladores Tamaulipecos sobre el incumplimiento en la entrega del agua tratada que le corresponde el distrito de riego 26 en la época de sequía; acuerdo que obliga a Monterrey, Nuevo León, a entregar el vital liquido tratado desde la construcción de la presa denominada El Cuchillo. Los miembros de este honorable consejo en el tema de migración, expusimos a los congresistas estadounidenses, de que no se culpe a los estados fronterizos de México de los actos terroristas, y que los Mexicanos que migran a su país, no son delincuentes, sólo buscan un mejor empleo y calidad de vida. En nombre de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migración que presido, quiero felicitar a los Diputados Tamaulipecos por su participación en el foro legislativo, ya que su aportación en fundamental

para generar los acuerdos entre los Estados la franja fronteriza de México y Estados Unidos de Norteamérica, los cuales reeditarán en pro de los Tamaulipecos, para un desarrollo en su calidad de vida. Muchas gracias.”

----- A continuación el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, refiere lo siguiente.

----- “Gracias Diputado Presidente, compañeros Diputados. Continuando con el tema que abordó la Diputada María Eugenia de León Pérez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos de este Honorable Congreso del Estado. Yo fui uno de los Diputados que tuvimos la oportunidad de participar en la treceava conferencia legislativa fronteriza en Monterrey, Nuevo León, y asimismo les quiero compartir un documento, es un resumen muy breve sobre esa participación por parte de la delegación de Diputados del Congreso del Estado de Tamaulipas, el cual fue un número de 10 Diputados. Del 11 al 13 de mayo del 2006, se llevó a cabo la treceava reunión de trabajo del citado organismo binacional denominado: conferencia legislativa fronteriza, organismo conformado por los Congresos Estatales de los Estados Fronterizos de ambos lados de la frontera norte de nuestro país, como lo es California, Arizona, Nuevo México y Texas, así como Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, del cual en su treceava edición la sede fue la dinámica industrial ciudad de Monterrey, Nuevo León. Precisamente en el Congreso del Estado de él mismo, se desarrolló el importante evento el cual se caracteriza por temas abordados por los participantes, que son de interés común en la región fronteriza de los dos países, temas como: migración, desarrollo económico, justicia, medio ambiente, energía, agua, fueron los asuntos abordados, todos de vital importancia en el desarrollo de la región; cabe destacar, lo escuchamos en repetidas ocasiones, la región fronteriza México-Estados Unidos, representa su actividad económica, la tercera en importancia a nivel mundial, considerando el intercambio comercial que se lleva a cabo en su territorio, conociendo este potencial y viviéndolo día con día, los habitantes de esta zona saben también los retos que tienen que afrontar para vivir en armonía y ahí

radica el espíritu de organismos como el de la conferencia legislativa fronteriza, que se suma a otros organismos políticos binacionales, que trabajan en un esfuerzo conjunto como lo son: la conferencia de Gobernadores Fronterizos, las reuniones interparlamentarias del Senado de la República, con el Senado de Estados Unidos y por supuesto la interparlamentaria de la Cámara de Diputados y la Cámara de Representantes, entre otros, todos con el objetivo claro de sumar acuerdos, criterios, para un desarrollo armónico de la región. En todos los temas que los involucran, no como dos naciones diferentes, sino como una misma región, por eso la importancia de estos organismos en materia, como migración, seguridad, comercio fronterizo, etcétera. En esos dos últimos temas mencionados, se fincó la realización de un documento acordado oficialmente por la conferencia legislativa fronteriza, para turnarlo a la Cámara de Senadores de los Estados Unidos, el cual declara formalmente el sentido de su dictamen en pro de los inmigrantes, así como de la integración económica de la región, sin pasar por alto el tema que más preocupa al Gobierno de Estados Unidos, que es el de la seguridad en el marco de la posible legislación que se está tratando en el Congreso de Estados Unidos. La conferencia legislativa fronteriza, promueve políticas públicas de seguridad y migración, adecuadas a lo largo de la frontera México-Estados Unidos, la conferencia cree firmemente que la construcción de un muro en la frontera impediría el flujo de personas y comercio legítimos, dentro y fuera de México, el socio económico número uno de los Estados Unidos. La conferencia legislativa fronteriza, cree firmemente que la seguridad y prosperidad de la región fronteriza, es una responsabilidad compartida por ambas naciones, que requiere cooperación binacional estratégica y efectiva. La conferencia legislativa fronteriza, apoya a legislación de inmigración justa e integral que comparta las preocupaciones de seguridad fronteriza, con el reconocimiento de las demandas laborales de los Estados Unidos, esta reforma debe de incluir un programa de trabajadores huéspedes y un camino a la legalización. Todo lo aquí tratado será ampliamente debatido ante una realidad inobjetable

que tienen nuestras dos naciones. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Al efecto aborda la tribuna el Diputado **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, quien expresa lo siguiente.

-----“Gracias señor Presidente. La treceava conferencia de legisladores fronterizos, decirles que a Matamoros, tocando el tema porque los compañeros lo hicieron por medio de, así estatal, a Matamoros tocó el tema de la necesidad del vital liquido que es el agua potable y en ese tema coincidimos tanto legisladores como los representantes de SILA, así como el de CNA, en el cual, que se debe de cuidar mejor el agua para riego, porque es el 80 por ciento que se lleva el agua de la presa, pero me causó más, me impacto más la respuesta que me dio el representante de SILA, en el cual decía él que para Matamoros de debe de mejorar la obra de toma de agua, y yo me quede, dije, obra de toma de agua, dijo, lo que pasa es que se esta usando el agua del Canal de las Anzaldúas y es mucho el recurso y mucho lo que se gasta para lo de Matamoros, para el consumo de Matamoros, cierto que ya ha estado en platicas con el compañero de la CNA, también con el de SILA, y en el cual ya va en bueno términos, y siento yo que lo que es la junta de aguas de Matamoros y la Presidencia Municipal de Matamoros, están ya afinando los proyectos para resolver el problema de agua de Matamoros, y quería tomar esto aquí en tribuna, porque los legisladores tanto de México, como de Estado Unidos, quieren llegar a un acuerdo, así como se tomó el acuerdo también para lo que es el saneamiento, lo que es de migración, ellos están muy atentos también a lo que es el agua potable. Decirles que también a los compañeros del Banco Norteamericano de Desarrollo, también sumándose al proyecto del Gobierno del Estado, me decía él, el señor Núñez, que se van a echar a andar unos proyectos muy importantes para Tamaulipas en lo que respecta a las plantes retadoras de aguas negras, así es. Muchas gracias señor Presidente.”

-----Enseguida interviene el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, para señalar lo siguiente.

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Mi

intervención es nada más para sumarme a lo expuesto por la compañera Diputada María Eugenia de León Pérez, y por el compañero Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, en relación a la participación que tuvimos los Diputados de Tamaulipas, en la conferencia legislativa fronteriza, que se realizó en Monterrey, Nuevo León, los días doce y trece de mayo del presente año, donde se trataron asuntos muy importantes como energía, recurso agua, reformas al sistema de seguridad y justicia, y muchos otros de interés binacional y sobre todo de interés regional. Nada más quiero decirles que la forma de llevarse a cabo estas reuniones son alternas, una vez es en Estados Unidos, en un Estado de Estados Unidos, y la otra en el lado Mexicano, y bueno, en esta ocasión le toca en el mes de noviembre al Estado de Arizona, Estados Unidos, llevar a cabo la siguiente reunión de la conferencia legislativa y bueno, vamos a solicitar por escrito aquí a través de la Junta de Coordinación Política, que sea Tamaulipas la sede de la próxima reunión, donde, bueno, vamos a tratar de agendar asuntos de interés estatal, como de interés regional e internacional. Les hago esta propuesta, ya lo platicamos con la Junta de Coordinación Política y bueno, en su momento se pondrá a consideración del Pleno ya en la forma debida para pedirles que se sumen a esta propuesta y bueno ser unos dignos anfitriones de esta importante conferencia legislativa fronteriza, que nos traerá muchos beneficios en todos los sentidos y sobre todo buscar la solución a muchos problemas que tenemos regionalmente. Es cuanto Diputado.”

----- Al efecto el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente.

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva y con el respeto a mis compañeros pares, Diputadas y Diputados. He sido testigo de una serie de pronunciamientos que apegado a derecho y con justa razón, compañeros pares han esgrimido en esta Tribuna. Fui mencionado, aludido, yo agradezco a quienes de una manera u otra hicieron de un agravio que lo considero, referencia; agradezco porque al final de cuentas se bien que esta soberanía, esta soberanía, esta compuesta por 32, ni uno más, ni uno menos. Fui haciendo referencia y remembranza, y apunté algunas citas

bibliográficas que quiero con ustedes compartir; Decía Mercutio cuando estaba perdiendo la vida, en esa famosa novela que Shakespeare nos dio como: Romeo y Julieta, exclamó, un apete sobre ambas casas, y pareciera ser que la maleficencia se quería erigir en esos dos bandos que se debatían en la novela, o como también lo dijo Jamás: La violencia como cualquier otra acción cambia al mundo, pero para mal, o lo dijo Emerson: La violencia no es poder, sino ausencia de poder. Quien esgrime violencia, es porque entra en una etapa de la irracionalidad, y si algo nos ha distinguido ha sido luchar por el respeto de este Pleno y a más de ustedes, a más de uno de ustedes le consta. Hemos ido luchando y construyendo consensos y disensos, nos hemos enfrentado a horas álgidas, como también a votaciones tanto de un partido, como de otro partido, de un Diputado, como de otro Diputado, pero la convicción de que una causa buena sancione a los métodos malos, no lo debemos de permitir, no. Yo lamento profundamente que el 3 de mayo no hubiésemos hecho un haz de voluntad de los 32, para emprender una acción de atemperar los ánimos, lo lamento. Gravemente se vulneró la soberanía, no la autonomía, no, no confunda, este poder es soberano, libre, soberano, así dice en su artículo primero nuestra ley, aquí esta, y si se agravio al Presidente o a uno de nosotros, como alguna ocasión, recuerdo como si hoy fuese, que a uno de mis pares en aquella galera, se le quiso agraviar y se le quiso cuestionar, no se lo permitimos, eran comparecencias de Secretarios, si más no recuerdo, no se los permitimos, como hoy celebro, celebro muy bien que no se haya agraviado a ninguno de ustedes por parte de compañeros que en su parecer tienen justas demandas, vinieron a hacer acto de presencia, no lo debemos de permitir, no, vulnerar a uno de nosotros, es vulnerar al Congreso, no pueden y quieren convertir el Congreso en el último reducto de incompetencias, no, no lo podemos permitir, que no contaminemos una acción de un pequeño grupo, con una conquista de un pueblo, no lo podemos contaminar, muchos años luchamos para que se diera el respeto a esa voluntad, a más de uno nos consta, más de uno estuvimos en frente y cuando la voluntad se enseñoreo, no podemos echarla por la

borda, porque una horda de salvajes, muy minúscula, que no representan en sí a esa voluntad ciudadana expresada en la anterior elección, quisiera conculcar y robar esa voluntad, no lo podemos permitir, esta es, esta es nuestra casa, en nosotros esta depositada la voluntad de un pueblo que cree en las instituciones, y esa confianza en la institución, debemos de mantenerla incólume, para entregarla, porque no es nuestra, fuimos fieles depositarios de la voluntad, esta investidura la debemos de mantener hasta el último día de nuestro mandato; por eso, creo que debemos de hacer una reflexión para llegar a un punto. Dice nuestra ley orgánica, en su artículo 69, corresponde en su artículo 68, los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes: adoptar un comportamiento parlamentario caracterizado por el respeto y la cortesía hacia los demás integrantes del Pleno y respetar las determinaciones del Presidente de la Mesa Directiva; g), preservar la dignidad de la representación popular que tienen conferida con motivo de su actuación en el Congreso y los órganos del mismo, así como en su desempeño en todo acto de carácter público, es válido, muy válido que quienes representamos a un instituto político, defendamos con postura viril y respeto, las posiciones, es muy válido, pero eso no puede desembocar bajo ningún argumento, aunque fuese solamente un asomo de violencia en un acto de falta de respeto a la institución, como se llame. No me estoy refiriendo si tienen o no tienen razón, quizá la tienen, pero la frustración legítima que desemboca en acciones reflexivas, no la podemos tolerar, la convicción de que la irracionalidad representa todo aquello que no funciona, es válido, muy válido, pero si compañeros, la violencia crea vencedores y vencidos, crea heridas profundas que tardan tiempo en cicatrizar, produce sociedades que empuñan el odio, en lugar de promover el diálogo, y pareciera ser que aquí en un momento se perdía el diálogo y afloraba la pasión, no, nada que vale la pena ha sido construido sobre los cimientos de la violencia, por eso, tengo que señalar, lo digo sin tapujos, es necesario señalar y es necesario reconocer cuando un acto esta fuera de la civilidad, el acto del 3 de mayo, aquí, fue un acto de unos cuantos seguidos por una turba, que se quede en la conciencia, que se quede en la conciencia, pero

que lo vimos todos, lo vimos todos, y hubiera sido para uno de ustedes y yo hubiera estado a lado de ustedes, es mi deber, pero no nada más mi deber, es mi convicción, mi convicción y no de hoy, de hace mucho tiempo atrás, me conocen, saben bien de que hablo, por eso no podemos permitir esto, no lo debemos de tolerar, porque quien vulnera la primera, será sujeto de vulneración siempre, no, es necesario sin el apasionamiento, es necesario mandar el mensaje que este es un poder soberano, y si tenemos concepciones diferentes a una mayoría y digo tenemos porque estoy entre ellos, si tenemos concepciones, buscar un punto de encuentro es nuestra razón de ser en esta LIX Legislatura, pero esas concepciones diferentes no pueden desembocar en la complicidad de un evento que fuimos partícipes. Yo vengo aquí y alzo esta voz, porque no es más que en el camino de la construcción como lo comenté, que debamos de entendernos por el bien de la patria. La nación reclama, no partidos, no, los mexicanos reclaman no istmos, la patria reclama el concurso de hombres generosos que se brinden sin tapujos ni embajes. Por eso yo estoy aquí, por eso, es necesario calmar los ánimos, no ayudarlos a crisparlos, a la mejor el más agraviado era yo, pero no dejé que la pasión se me desbordara, sería irreflexivo, me hubiese ido en esta ola, que al final navegar en la misma, con viento a favor, como nunca lo hemos tenido, era demasiado sencillo. No me fui, no me perdí en la baja pasión, no soy de esos, no tengo un compromiso, no lo tengo, con nadie más allá que el deber cumplido. Por eso hoy, hoy le quiero pedir al Presidente de la Mesa Directiva y a este Pleno, que en el ámbito de sus atribuciones que le da la ley, emita como la semana pasada un extrañamiento parlamentario, al Ciudadano Presidente de Reynosa, para que le haga saber el sentir de los Diputados de este Pleno, o al menos el mío. Con el respeto irrestricto a su investidura, porque él es un hombre que lo votaron la mayoría de los reynosenses, no podemos conculcar tampoco la voluntad. Con un respeto que raye en la solemnidad que el evento reclama y sobre todo con un compromiso ineludible del servicio generoso a la patria, no a un partido ni a un istmo. Eso lo quiero proponer porque al final de cuentas y al principio de las mismas, somos

Diputados de la LIX Legislatura y no de un partido en lo particular, somos hombres y mujeres que representamos la esperanza y el sentir de los tamaulipecos, no sean una parte en el todo, mejor sean del todo parte; es cuanto.”

----- Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE DE JESUS HERNANDEZ VILLAREAL**, quien manifiesta lo siguiente.

----- “Con su permiso señor Presidente; yo no me quiero quedar con las ganas para expresarles lo siguiente y recordemos y que recordemos todos, que fueron precisamente los ciudadanos tamaulipecos quienes votaron por los diferentes legisladores, y lo hicieron pensando en su familia, pensando en Tamaulipas y en los tamaulipecos, lo hicieron pensando en construir y no en destruir, lo hicieron pensando en la unidad y en el progreso de los tamaulipecos. Por ello hoy, yo los invito a ello, a construir, no a destruir, a respetar la investidura de los legisladores y de este Honorable Congreso del Estado. Los invito a la tolerancia, y no a la intolerancia, los invito al diálogo, no a la cerrazón de la ideas, a la congruencia, no a la incongruencia. Es cierto, el Gobernador ha demostrado, discúlpeme, es un problema de enfermedad; el Gobernador ha demostrado tolerancia, respeto, diálogo, libertad de expresión, etcétera, etcétera, pero jamás he visto ni he escuchado, ni he leído que le falta al respeto a ningún Presidente Municipal y mucho menos a los Legisladores. Y aquí solo he escuchado intolerancia, falta de respeto a nosotros mismos, debemos de privilegiar el diálogo y sobre todo el respeto. Mejor ejemplo, ahí está el Presidente Fox y el Gobernador, ahí están los acuerdos, ahí están los logros para Tamaulipas. Sigamos el ejemplo de ambos dos, no es con la descalificación insisto, debemos reconocer nuestro errores, hablemos de congruencia, hablemos de respeto, hablemos de querer a Tamaulipas, por eso hoy les propongo, primero que reconozcamos nuestros errores, al faltarle el respeto a un Diputado, que terminemos esta discusión y nos disculpemos, a lo mejor no por nosotros, por los tamaulipecos. Insisto, busquemos el diálogo, y el respeto, que nos ganen las vísceras, que nos gane el amor a Tamaulipas. eso es lo que

tenemos que buscar todos; Hugo Andrés Araujo, yo te admiro, pero llegaste a este Congreso como lo manda la ley, está demostrado política y jurídicamente hablando. Insisto a todos, esto no somos nosotros, es Tamaulipas; gracias.”

----- Enseguida interviene el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, para señalar lo siguiente.

----- “Gracias Presidente; estimados compañeros Legisladores, hace unos momentos aquí en sus curules y algunos otros compañeros en sus cubículos, he tenido a bien enviarles una invitación para el informe que habré de rendir en Ciudad Mante, correspondiente al informe de labores del primer año como legislador, están todos cordialmente invitados, me dará mucho gusto contar con su distinguida presencia y ahí en ese evento trataremos de contar con la presencia de los diferentes sectores de Ciudad Mante, de Antigua y de Nuevo Morelos, lo que corresponde a nuestro distrito, a fin de seguir manteniendo esa cercanía con la comunidad que nos dio su voto y para mí sería un verdadero privilegio poder contar con su distinguida presencia; muchas gracias, gracias Presidente.”

----- A continuación interviene el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, refiere lo siguiente.

----- “En relación a los acontecimientos suscitados en el Recinto, las Galerías y otras instalaciones de este Poder Legislativo, el miércoles 3 de mayo del presente año, durante la sesión del Pleno. Por los que un grupo de personas, encabezadas por autoridades municipales de Reynosa, Tamaulipas, incurrieron en desórdenes y faltas de respeto a las instituciones públicas y afectaron el desarrollo de los trabajos legislativos. Considerando que es inédito en el devenir de los últimos años de ejercicio de Poder Legislativo de nuestro Estado, que sean las propias autoridades municipales, legalmente constituidas, quienes encabecen este tipo de hechos, que perturban la función constitucional de las instituciones democráticas, por más legítimos que sean los motivos, pues siempre ha habido una permanente disposición al diálogo y el acuerdo. Con la convicción de que nadie puede estar por encima de la ley, y de que no podemos permitir que se sienta un grave precedente al permanecer

omisos. Con fundamento y en ejercicio de las atribuciones que a esta Presidencia de la Mesa Directiva, confieren los artículos 7, 21 párrafo 1 y 22 párrafo 1, inciso 1, y demás relativos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, se emite la siguiente resolución: Primero.- Se formular un enérgico y público extrañamiento a las autoridades municipales del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, que sus conductas alteraron el normal desempeño de la función constitucional del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, el 3 de mayo del presente año. Segundo.- Se instrumenten las acciones legales y jurídicas, conducentes a fin de que la institución del Ministerio Público determine si los actos referidos constituyen contravención a las disposiciones legales que rigen la convivencia pacífica de la sociedad. Para que, dado el caso, se proceda en consecuencia, en términos de las leyes civiles, penales o de responsabilidades que resulten aplicables. Tercero.- Comuníquese esta resolución al Ciudadano Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, y demás miembros del Cabildo. Palacio Legislativo, a 17 de mayo del 2006. El Presidente de la Mesa Directiva; suscrito el de la voz, Licenciado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.”

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **diecisiete** horas con **diecinueve** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **veinticuatro de mayo** del actual, a partir de las **once horas**.-

Correspondencia

- Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0202/06, fechado el 3 de mayo del actual, recibido el 8 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006, del municipio de Nuevo Morelos.

- De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0372 A1/06, fechado el 11 de mayo del año en curso, recibido el 15 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de mayo al 14 de septiembre del año que transcurre, quedando como Presidenta la Diputada ANA LUCÍA MEDINA GALINDO.
- De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0075/2006, fechado el 1 de mayo del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer período de receso del tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado JAVIER DÍAZ HERNÁNDEZ; así como la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.
- De la Legislatura de Colima, circular número 34, fechada el 27 de abril del actual, recibida el 16 de mayo del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado MARTÍN FLORES CASTAÑEDA.
- Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0485, fechado el 11 de mayo del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006, del organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo.
- Del Presidente Municipal de Tampico, oficio número DC/252/06, fechado el 28 de abril del año en curso, recibido el 17 de mayo del actual, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de marzo de 2006.
- Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 223/06, fechado el 17 de abril del actual, recibido el 17 de mayo del año en curso, remitiendo el Informe de Deuda Pública, correspondiente al mes de abril de 2006.
- De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, oficio número GG-088-2006, fechado el 16 de mayo del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo el dictamen de auditoría realizado a dicho organismo público descentralizado por parte de Pricewaterhousecoopers, correspondiente al primer trimestre de 2006.
- De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 002350, fechado el 26 de abril del actual, recibido el 18 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado ROSENDO PAZZI PACHECO.
- De la Legislatura de Colima, oficio número 2119/06, fechado el 4 de mayo del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual solicita al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación amplíen el plazo para la inscripción al padrón de ex trabajadores migratorios mexicanos que trabajaron en el período 1942 a 1964, a efecto de que puedan recibir su apoyo social los ex braceros o sus familias.
- De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 10, fechada el 10 de abril del actual, recibida el 18 del mismo mes y año, comunicando la clausura del primer período extraordinario de sesiones,

- correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.
- De la Legislatura de Baja California, oficio número 001778, fechado el 4 de mayo del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo Económico relativo al incremento en los precios de los energéticos en dicha entidad federativa, por lo que solicita la adhesión al mismo.
 - De la Legislatura de San Luis Potosí, sendos oficios fechados el 19 de abril del actual, recibidos el 18 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se pronuncia para que el Honorable Congreso de la Unión lleve a cabo estudios tendientes a valorar la probable viabilidad de legislar el rubro de pensiones; y, así como para que valore legislar en materia de seguridad social, particularmente, en lo que se refiere al régimen de pensiones de trabajadores del Estado.
 - Del Ayuntamiento de Díaz Ordaz, oficio número 2006/05-0107, fechado el 17 de mayo del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.
 - De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 28 de abril del actual, recibido el 19 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual informa de la organización del Primer Parlamento Juvenil Coahuila 2006, a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso General, a las Legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destacando la importancia de fortalecer la información cívico-política de los jóvenes a través de este tipo de eventos.
 - De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 1833/2006 II P.O., fechado el 6 de abril del actual, recibido el 19 de mayo del año en curso, remitiendo copia del dictamen de la iniciativa mediante el cual respetuosamente se le solicita al Ejecutivo Federal tenga a bien implementar las medidas necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el Programa de Homologación del Precio de la Gasolina en la Franja Fronteriza de México con los Estados Unidos de Norteamérica.
 - Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 16 de mayo del actual, recibidos el 19 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al primer trimestre de 2006 de los organismos públicos descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos y Jaumave; y, Museo de Historia Natural de Tamaulipas.
 - Del Secretario General, oficio fechado el 23 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, comunicando presentación de escrito en términos del artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos con relación al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.
 - Del Secretario General, oficio fechado el 23 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, comunicando presentación de escrito de denuncia con relación al Presidente Municipal de Reynosa, miembros y servidores públicos del Ayuntamiento respectivo.
 - Se recibió oficio número 3573/DGAPMDE/FEPADE/2006, fechado el 22 de mayo del año 2006, remitido por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, solicitando

información con relación al Diputado José
Francisco Rábago Castillo.

Convocatorias

Del Departamento de las Comisiones

Martes 23 de Mayo de 2006 a las 9:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Patrimonio Estatal y
Municipal
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 23 de Mayo de 2006 a las 12:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 23 de Mayo de 2006 a las 12:00 hrs.
Reunión de las Comisiones de Gobernación,
Asuntos Municipales y Puntos Constitucionales
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 23 de Mayo de 2006 a las 14:00 hrs.
Reunión de las Comisiones de Gobernación y
Puntos Constitucionales
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 23 de Mayo de 2006 a las 17:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Salud
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 23 de Mayo de 2006 a las 18:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Educación
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 24 de Mayo de 2006 a las 14:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Finanzas, Planeación,
Presupuesto y Deuda Pública
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Avisos.

Martes 23 Mayo

6:00 p.m. Previa GP PRI

Miércoles 24 Mayo

10:00 hrs. Adopta un Abuelito, Sala de Comisiones